

Paraná, Julio 2023
Año XVIII - N° 29
ISSN 1852 - 6373

ESTAN DO



 Facultad de Ciencias
UNER Económicas

AUTORIDADES

Cr. Andrés Sabella

Rector UNER

Cr. Sebastián Pérez

Decano Facultad de
Ciencias Económicas

Cra. María de Dios Milocco

Vicedecana a/c
Secretaría Académica

Cr. Leonel Weisheim

Sec. Económico,
Financiero y
Administrativo

Lic. Belén Aguirre

Secretaria de
Planificación y Gestión

Cr. Alexis Bilbao

Secretario de
Extensión

Lic. Gabriel Weidmann

Secretario de
Investigación

Jonathan Acuña

Secretaria de Posgrado

Cr. Jorge Díaz

Secretario Consejo
Directivo

STAFF

Responsable

**Secretario de Extensión y
Bienestar Universitario**
Cr. Alexis Bilbao

Comité Editorial

Cra. Silvia Abud
Dra. Mariela Herrera
Mg. Isabel Rinaldi

Corrección y adaptación de textos

Lic. Belén Aguirre
Lic. Laura Scattini

Maquetación

Lic. Evelyn Ríos

Ilustraciones

Nicolás Almeira
Lic. Evelyn Ríos
Lic. Laura Scattini

Tapa

Lic. Evelyn Ríos

Revista Gestando es una publicación de la Facultad de
Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre
Ríos con domicilio en calle Urquiza 552 de la ciudad
de Paraná, Entre Ríos.

Teléfono: 0343-4222172

Contacto: gestando@fceco.uner.edu.ar |

www.fceco.uner.edu.ar

Registro de propiedad intelectual ISSN 1852-6373

SUMARIO

7	LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS A CINCUENTA AÑOS DE SU CREACIÓN.
14	CIENCIAS ECONÓMICAS: APOSTANDO AL FUTURO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA.
19	PRESENTE Y FUTURO DE LA UNIVERSIDAD: REFLEXIONES EN SUS 50 AÑOS.
22	EDUARDO MUANI: UNA VIDA POR LA FACULTAD
24	TRAYECTORIAS DEL PERSONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS.
28	PEIP 2030: CO-CREANDO FUTURO EN LA FACULTAD.
36	REFORMA DEL ESTATUTO UNER: UN HITO HISTÓRICO.
40	LA DEMOCRACIA ARGENTINA Y EL DERECHO HUMANO A VIVIR EN UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA.
52	EL DERECHO AL CUIDADO: VISIBILIZAR EL TRABAJO INVISIBLE DE LAS MUJERES.
60	TRANVERSALIZANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD.
69	EL IMPACTO ECONÓMICO DE LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS ARGENTINOS DE LA REGIÓN CENTRO 2023



EDITORIAL

Este primer número del 2023 de Revista Gestando se realiza en un contexto muy especial para nuestra Casa: es el 50 aniversario de la Universidad Nacional de Entre Ríos y 40 años ininterrumpidos de democracia en Argentina.

Este aniversario número 50 de la UNER trajo festejos, reencuentros y nos invita a visitar la historia de la Universidad y de la Facultad, haciendo balances pero sobre todo leyendo el presente y proyectando hacia el futuro. Además, el 40 aniversario del retorno a la democracia nos compromete a continuar reflexionando y solidificando el sistema democrático desde las funciones universitarias.

En este número, entonces, invitamos a reflexionar a nuestra comunidad académica acerca de diversos ejes sobre derechos humanos, trayectorias educativas, de extensión e investigación, en el marco del cincuentenario de la UNER.

Así en el contenido de este número se repasa la historia de la UNER y de la Facultad de Ciencias Económicas por parte de la Docente investigadora en Historia de nuestra Casa, Mara Petitti; también el tres veces Decano de la Facultad, Eduardo Muani, repasa a través de una entrevista en profundidad el inicio de la Facultad y su trayectoria en estos 50 años, sus principales hitos y transformaciones. Dentro de las trayectorias que han signado la historia de nuestra Institución, incluimos también la de Graciela Romero, quien fue durante más de treinta años parte del Personal Administrativo y de Servicios (PAyS) de la Facultad, y nos permite reflexionar con ella acerca de los avances del claustro, de la Casa y de la Biblioteca - su área de mayor incumbencia- en estas últimas décadas

Siguiendo con la historia de la UNER y proyectándola hacia el futuro, en este número conversamos con el actual Rector de la UNER por segundo mandato consecutivo, Andrés Sabella, quien además es graduado de la Facultad de Ciencias Económicas y Decano mandato cumplido de esa Casa. Con él hablamos acerca del presente de la Universidad a la luz de su historia, y nos preguntamos acerca de los desafíos a futuro.

En el mismo sentido, el Decano y la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas -Sebastián Pérez y María de Dios Milocco- nos hablan acerca de la trayectoria de la Facultad, las diversas políticas universitarias adoptadas en los últimos años, el crecimiento de esta Casa y sus desafíos en el corto, mediano y largo plazo.

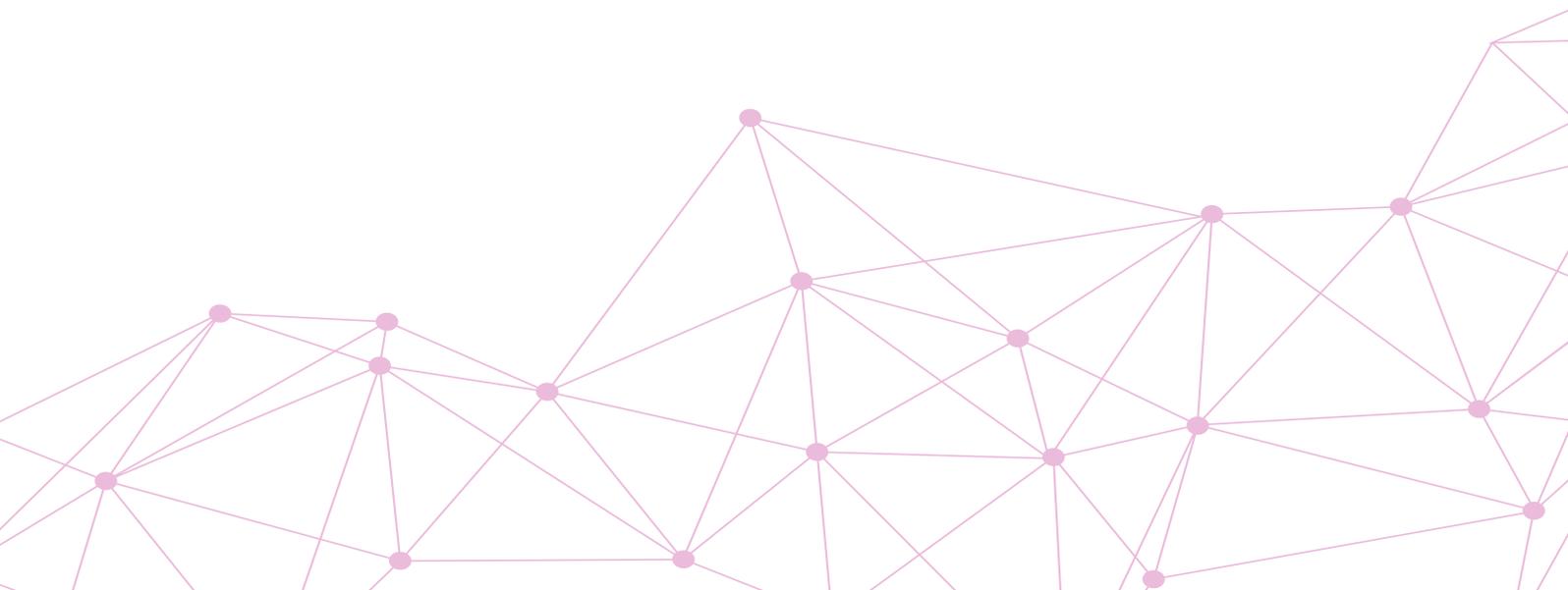
Siguiendo con los artículos institucionales, en este número se repasa un nodo central de la historia de la Facultad en esta última década: el Plan Estratégico Institucional Participativo (PEIP), que ha trascendido las diversas gestiones y continúa trazando de manera participativa, abierta e innovadora, los horizontes de la Facultad.

Como es naturaleza de esta publicación, se incluyen en este número artículos de

docentes, graduados, estudiantes y Personal de esta Facultad en torno a los ejes propuestos. Se leen entonces los artículos "el impacto de los Juegos Universitarios Argentinos región Centro en la Economía de la región", un análisis de las implicancias de crecimiento económico motorizadas por la realización de este evento deportivo, del cual la UNER fue anfitriona.

Apoiados en el eje de derechos humanos, género y diversidad, contamos en este número con el artículo "La democracia argentina y el derecho humano a vivir en una sociedad más justa", una lectura de la democracia y la economía en América Latina; también el escrito "El derecho al cuidado: visibilizar el trabajo invisible de las mujeres" repasa la realidad de nuestro país al respecto en los últimos años, en relación con la trayectoria de investigación al respecto en esta Facultad. En esta misma línea se cuenta con un artículo acerca de la historia de los dispositivos de abordaje de violencias sexistas en las universidades argentinas y, particularmente, el Protocolo de actuación en la UNER. De esta manera, y augurando 50 años más de excelencia académica, y aportes a la investigación y la extensión por parte de esta Universidad, saludamos hasta el próximo número.

Revista GESTANDO.



LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS A CINCUENTA AÑOS DE SU CREACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Eva Mara Petitti | mara.petitti@uner.edu.ar

Este año 2023 se celebra el 50° aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Se trató de un acontecimiento de suma importancia para el desarrollo de la provincia y por lo tanto esta conmemoración constituye un momento propicio para reflexionar sobre sus orígenes, los actores y los proyectos que la impulsaron. Como veremos, para conversar sobre las iniciativas de su creación debemos remitirnos a principios del siglo XX y extendernos hasta mayo de 1973, cuando la provincia de Entre Ríos -junto con Santiago del Estero, San Luis y San Juan- encontraron la posibilidad de ver cumplidos los anhelos de contar con sus propias universidades.

Valiosas investigaciones han abordado los antecedentes de la UNER. José Villarruel lo hizo en el marco de un estudio sobre geopolítica e integración (Villarruel, 1997). Trabajos posteriores que refieren a los antecedentes de la UNER (Villarruel

y Levin, 2008; Badano y otros, 2009) se basaron en aquel aporte. Recientemente, Luis Cerrudo (2020) analizó los mandatos fundacionales que estuvieron en la base de la construcción institucional de la UNER y la Universidad privada de Concepción del Uruguay (UCU). Asimismo, importantes estudios han profundizado en sus facultades, como es el caso de la investigación sobre la Facultad de Ciencias de la Educación y su vinculación con la creación de la UNER (Ossanna, 2010; López, 2014).

DESARROLLO

Desde principios del siglo XX, y atravesados por el contexto reformista, tuvieron lugar en la provincia de Entre Ríos diferentes propuestas para crear una Universidad. Algunas tenían la finalidad de fundar una casa de estudios provincial, mientras que otras pretendían participar del proceso de

nacionalización de la Universidad de Santa Fe. Finalmente, en 1919 el Congreso de la Nación sancionó la Ley 10.861 que creaba la Universidad Nacional del Litoral formada por siete Facultades, una de las cuales era la Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales, con asiento en Paraná.

La Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales empezó a funcionar en el edificio de la Escuela Normal a mediados del año 1920, pero poco tiempo después de su creación, se elevaron demandas para que se restituyese el Profesorado a la Normal (Rodríguez y Petitti, 2021). La Facultad llegó a su fin luego del golpe de Estado de 1930, cuando el gobierno provisional de la nación dejó nulo el presupuesto para 1931 y el rectorado de la Universidad Nacional del Litoral decidió clausurar no solo la Facultad de Paraná, sino también la Facultad de Agronomía que funcionaba en la ciudad de Corrientes (Rodríguez y Petitti, 2021). Así la Universidad Nacional del Litoral vio acotadas sus sedes a la provincia de Santa Fe.

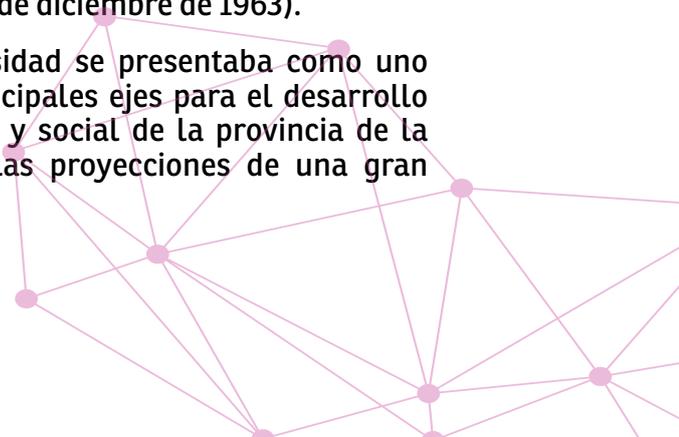
En 1951, durante la presidencia de Domingo Perón, se creó en Paraná en el marco de la Universidad Nacional del Litoral, la Sección de Ciencias de la Educación dependiente de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de Rosario -que en 1958 pasó a ser Facultad de Ciencias de la Educación- y en 1954, se fundó el Curso de Contadores de Concordia dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas (Ossanna, 2010).

Derrocado el gobierno de Perón, y en el marco del proceso de desperonización, las demandas para fundar nuevas casas de estudio cobraron impulso (Bacolla y Solís Carnicer, 2020; Rivero, 2011). Cabe destacar que entre 1946 y 1955 se dio un importante crecimiento de la matrícula en las escuelas de enseñanza

media (Fonte, 2018). En ese marco, en 1956, con motivo de la visita de Pedro E. Aramburu, se organizó en la provincia de Entre Ríos una comisión Pro Universidad Mesopotámica presidida por el Doctor Eduardo Rodríguez Vagaria, que presentó un memorial solicitando la creación de una Universidad con influencia en las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones. Sin embargo, a pesar de que el gobierno prometió considerarlo, el pedido no fue tenido en cuenta. Ese año fue creada la Universidad del Nordeste, que en un comienzo tendría influencia en Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa.

Los intentos para crear una Universidad resurgieron en 1958, cuando se fundó el Ateneo Universitario de Entre Ríos, y se consolidaron en 1961 con la organización de la Confederación Estudiantil Pro Universidad de Entre Ríos. Al año siguiente, en el marco del Primer Congreso Extraordinario Popular Pro Universidad Nacional de Entre Ríos en Gualaguaychú, la Confederación señalaba entre los motivos que fundamentaban su creación que: "Entre Ríos es un pueblo que no sale de la actividad pastoril (...) hay muchos médicos, abogados y procuradores, pero no hay ingenieros químicos y mecánicos, faltan agrónomos, veterinarios. Hay muchos empleados públicos y cada vez más, no hay fuentes de recursos para la población, no hay progreso para la provincia, hay estancamiento y postración, postración completa." La creación de la Universidad tenía como finalidad dar a la provincia ingenieros químicos, mecánicos, agrónomos y veterinarios que "buscarán instalar las más diversas industrias, instruir a nuestros colonos." (Diario de Sesiones, Cámara de Diputados de la nación, 11 de diciembre de 1963).

La Universidad se presentaba como uno de los principales ejes para el desarrollo económico y social de la provincia de la mano de las proyecciones de una gran



obra de infraestructura como el Túnel Subfluvial.

Resultado ese Primer Congreso se organizó el Movimiento Popular Pro Universidad Nacional de Entre Ríos. Sin embargo, poco después las gestiones se vieron detenidas con el golpe de estado que derrocó a Arturo Frondizi e intervino la provincia. En 1963 las elecciones que dieron el triunfo a Arturo Illia llevaron a la gobernación de la provincia de Entre Ríos al candidato de la Unión Cívica Radical del Pueblo, Carlos Contín, quien se había desempeñado como diputado nacional durante el gobierno de Frondizi. Asimismo representantes de Entre Ríos tanto por la Unión Cívica Radical del Pueblo como por la Unión Cívica Radical Intransigente asumieron bancas en la legislatura nacional a partir de 1963.

Durante esos años se presentaron diferentes proyectos. Los fundamentos eran por un lado históricos, en base a la tradición educativa de la provincia y, por otro lado, se vinculaban a la emigración de los jóvenes a otras provincias para continuar sus estudios. Además, se preocupaba por mostrar unidad que su creación no generaría interferencia a las universidades existentes "porque deben crearse nuevas, como la que propiciamos, que estudien los problemas de la producción, a veces local y otras nacional." La Universidad que se planificaba, argumentaban los legisladores, era una Universidad "de técnicos", "sin doctores". Los proyectos recibieron apoyo de organizaciones civiles que se dirigieron a la legislatura solicitando su tratamiento y de la prensa local.

Pero en junio de 1966 un nuevo golpe de Estado derrocó al gobierno de Arturo Illia. Una de las primeras medidas del presidente de facto Juan C. Onganía, fue la sanción del decreto que suprimía el gobierno tripartito, disolvía los consejos

superiores y obligaba a los rectores y decanos a transformarse en interventores sometidos a las autoridades del Ministerio de Educación. Así se inició una política represiva, que se expresó en la llamada Noche de los Bastones Largos.

Onganía que a medida que se incrementaron los reclamos y la movilización de la sociedad aumentaba la represión, fue reemplazado por dos presidentes de facto: en 1970 lo sucedió Marcelo Levingston y al año siguiente Alejandro Lanusse. Bajo el gobierno de este último se programó la creación de nuevas universidades en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975. Este proyecto se concretó a pesar de la oposición del Consejo Nacional de Desarrollo y el Consejo de Rectores Universidades Nacionales, que argumentaban que las nuevas casas de estudio no habían cubierto el mínimo de matriculados y por lo tanto las futuras creaciones corrían el riesgo de ser antieconómicas (Mendonça, 2018).

El Plan de 1971 establecía la creación de tres casas de estudio y evaluaba la posibilidad de incorporar dos nuevas instituciones en el Área Metropolitana de Buenos Aires, con el objetivo de descentralizar la Universidad de Buenos Aires. Se trata de las Universidades de Río Cuarto (al sur de la provincia de Córdoba), del Comahue (ubicada en el sur argentino, en las provincias de Neuquén y Río Negro) y de Lomas de Zamora (en el sur del conurbano bonaerense) creadas por las leyes número 19.020, 19.117 y 19.888 respectivamente. Además, planeaba reestructurar la Universidad Nacional de Cuyo y otorgar validez nacional a los títulos expedidos por la Universidad Provincial de San Juan y la Universidad de Concepción del Uruguay, en Entre Ríos, única mención respecto a la provincia (Mendonça, 2018).



Entre Ríos desde 1966 estuvo gobernada por el interventor Ricardo Favre en cuya gestión se creó el Consejo Provincial de Desarrollo y se implementó el Programa de Ordenamiento y Transformación. Ello dotó a la provincia de información sobre sus diferentes áreas y de una estructura burocrática que sería de utilidad para los estudios de base. En 1966 la Universidad Católica Argentina había creado dos Facultades con sede en Paraná: Ingeniería y Ciencias Económicas. En 1968, ante la supresión del ciclo de magisterio en los planes de estudio del nivel medio de la enseñanza, la prensa local expresaba que "nuestra enseñanza superior queda reducida a la expresión mínima que significan dos Facultades y un Instituto del Profesorado (...) Estamos ante la posibilidad de que Entre Ríos (...) alcance la estatura universitaria que merece y que sus pueblos reclaman" (*El Diario*, 12/12/68. "La enseñanza superior en Entre Ríos." Editorial.)

En 1971, la Universidad Nacional del Litoral accedió a acordar al gobierno de Entre Ríos la creación de una Facultad de Ciencias Agrarias en Diamante, un Instituto de Tecnología Alimentaria en Concordia, una Escuela de Superior de Bromatología en Gualeguay y una Facultad de Administración en base a la Escuela de

Contadores en Concordia. Por otra parte, en 1972 la provincia firmó un convenio con la Universidad de Concepción del Uruguay - creada en 1971 y dependiente de La Fraternidad -, por el que se comprometía a integrar un Consejo Universitario de coordinación con la participación de institutos de nivel superior del ámbito provincial.

Ese mismo año se constituyó el Consejo Provincial de Coordinación y planificación de la enseñanza superior, integrado por los decanos de las cuatro universidades existentes en Entre Ríos (Universidad Nacional del Litoral, Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Católica Argentina y la Fraternidad), rectores de Institutos de Nivel Terciario, Subsecretaría de Educación y representantes de la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior.

A pesar de que solo algunas propuestas de creación estaban incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad (1971-1975), el inicio de su implementación dio paso a una fuerte movilización estudiantil. Mientras que en las universidades provinciales se reclamó la validez nacional de los títulos y la nacionalización, las provincias que eran sede de facultades que pertenecían a universidades más antiguas

geográficamente descentralizadas, solicitaron la creación de sus propias casas de altos estudios nacionales (Mendonça, 2018).

Así, dos días después de que se aprobara la ley que fundaba la Universidad Nacional de Catamarca, la primera "en ser creada al margen de los planes oficiales, e incluso del proyecto de Taquini" (Mendonça, 2018), el gobernador de Entre Ríos se comunicó con el Ministro de Educación Gustavo Maleck.

En menos de un mes, el presidente Lanusse viajó a Paraná para entrevistarse con el Movimiento Pro Universidad Nacional de Entre Ríos que le entregó un memorial, en el que tomaban como base lo acordado en 1962, aunque con algunas diferencias que se ajustaban a las nuevas casas de estudio creadas a partir de 1966: Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Económicas dependientes de la UCA, Facultad de Ciencias Agrarias en Diamante, Instituto de Tecnología Alimentaria en Concordia, Escuela de Superior de Bromatología en Gualeguay y Facultad de Administración en base a la Escuela de Contadores en Concordia y Facultad de Ciencias de la Educación dependientes de la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad de Concepción del Uruguay

dependiente de la Fraternidad.

La creación de la Universidad se revelaba como la solución a los problemas regionales y se identificaban cuatro polos de desarrollo: Paraná, Concordia, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay. En el mes de noviembre de 1972 el Poder Ejecutivo aprobó la conformación de la Comisión Nacional de Factibilidad para la creación de la UNER. Poco tiempo después, el 6 de enero del año siguiente, la prensa local publicó el memorial "de acuerdo a un pedido que formulara expresamente la mesa directiva del Grupo Pro Universidad Nacional de Entre Ríos" y el día 9 tuvo lugar la primera reunión de la comisión.

Finalmente, el 10 de mayo del año 1973, el Poder Ejecutivo sancionó la Ley de creación de la UNER (n. 20.366). Ese mismo día se aprobaron las normativas que fundaban la Universidad Nacional de Santiago del Estero (n. 20.364), la Universidad Nacional San Luis (n. 20.365) y la Universidad Nacional San Juan (n. 20.367). La Ley 20.366 establecía como sede de la UNER a la ciudad de Concepción del Uruguay y se regía por las disposiciones de la Ley Orgánica de Universidades Nacionales. Por un lado, transfería a la UNER los siguientes organismos que dependían de la Universidad Nacional del Litoral:



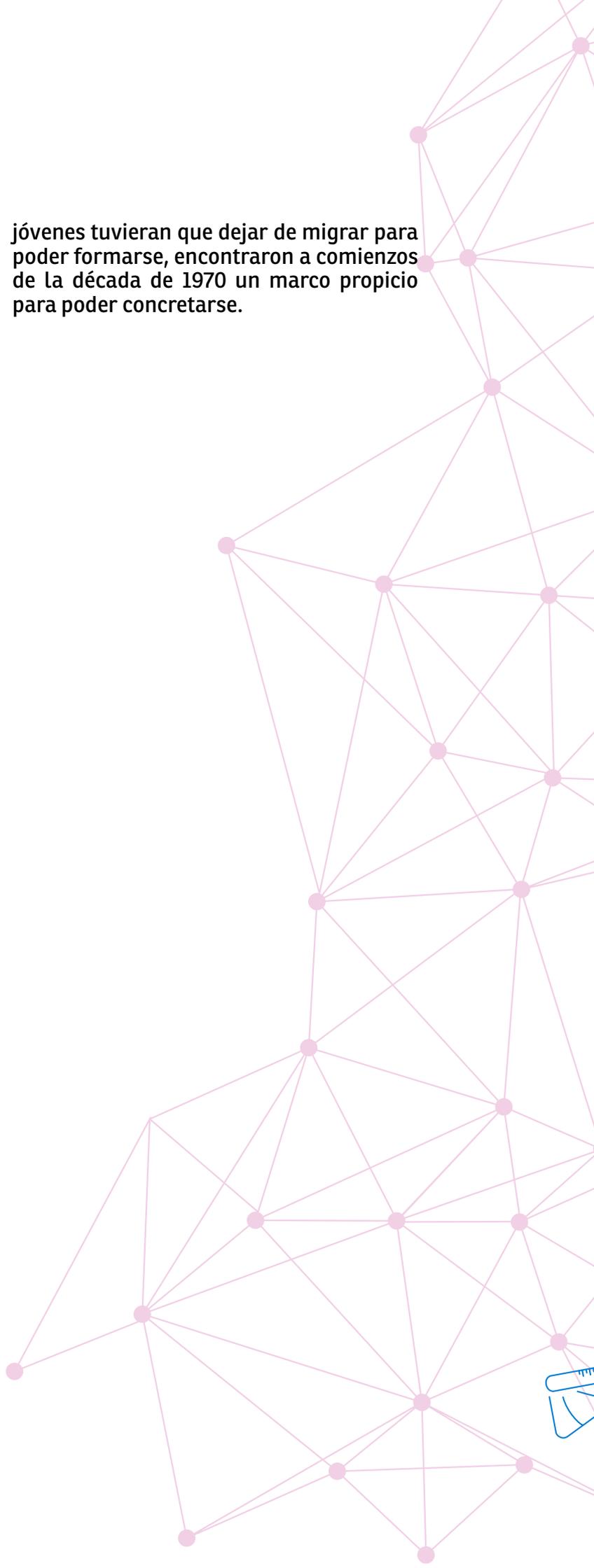
Facultad de Ciencias Agropecuarias del Departamento de Diamante, Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná, Instituto de Tecnología y Facultad de Ciencias de la Administración de Concordia. Por otro lado, incorporaba la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Económicas de la ciudad de Paraná dependientes de la Universidad Católica Argentina.

Al año siguiente, el 8 de marzo, la Universidad fue inaugurada. En ese entonces, la UNER, al igual que las demás casas de estudio en ese entonces recientemente creadas, debieron hacer frente a la fuerte crisis social y política que atravesaba el país y poco después se vieron sumidas en los años más oscuros de nuestra historia. Con el retorno a democracia se inició el proceso de normalización. En 1986 la primera Asamblea Universitaria eligió a Eduardo Barbagelata como su primer rector y aprobó la creación de la Facultad de Bromatología, la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Servicio Social (desde 1994 Facultad de Trabajo Social), quedando de esta forma constituida la estructura de nueva facultades que tenemos en la actualidad.

CONSIDERACIONES FINALES

En este artículo mostramos que la creación de la UNER fue más que el resultado de la suma de unidades académicas el corolario histórico de antiguas demandas que encontraron su condición de posibilidad en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad de 1971 que tomó la propuesta de Taquini. Desde principios del siglo XX se presentaron proyectos para crear una Universidad. Las incansables gestiones y la presión social para que la provincia tuviera su propia casa de estudio y sus

jóvenes tuvieran que dejar de migrar para poder formarse, encontraron a comienzos de la década de 1970 un marco propicio para poder concretarse.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Badano, M., et. al. (2009). *Trabajo docente y universidad pública: políticas y subjetividades en los 90*. Paraná: Fundación La Hendija.

Cerrudo, L. (2020). *UCU y UNER Mandato fundacional y construcción institucional. Historia de las dos primeras universidades entrerrianas, 1962-1983*. Buenos Aires: Duken.

Levín Diana Esther Villarruel José (2008). Geopolítica e integración: un estudio de caso. *Políticas Educativas, Campinas*, v. 1, n. 2, p.47-61.

López, M., et. al. (2014). Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná (Argentina), 1973-1983. *Ciencia, Docencia Y Tecnología*, 25(49), 53-91. Recuperado a partir de <https://pcient.uner.edu.ar/index.php/cdyt/article/view/29>

Mendonça, M. (2015), "La creación de nuevas universidades nacionales en la década de los años setenta: continuidades y rupturas del plan Taquini en el marco de la coyuntura política nacional (1966-1973)". *Perfiles educativos*, 37 (150), 171-187.

Mendonça, M. (2018). Creación, nacionalización y escisión: ¿reestructuración? Una aproximación al proceso de transformación del sistema universitario argentino (1971-1973). *Revista Iberoamericana de Educación Superior* 9 (24), 82-105.

Ossanna, E. et. al. (2010) *Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación Paraná, 1920-1973*. Entre Ríos: Facultad de Ciencias de Educación, UNER.

Rodríguez, L. y Petitti, M. (2021). *Historia de la Escuela Normal de Paraná (1871-1969)*. Buenos Aires: Teseo Press.

Villarruel, J., et. al. (1997) *Geopolítica e integración: El caso de la Universidad Nacional de Entre Ríos*, Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos.

BREVE CV:

Eva Mara Petitti Doctora en Historia (UNMdP), investigadora adjunta con lugar de trabajo en Instituto de Estudios Sociales (CONICET-UNER), jefa de trabajos prácticos en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER y profesora en la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias de la UADER.



CIENCIAS ECONÓMICAS: APOSTANDO AL FUTURO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA

En el marco de los 50 años de la UNER, el Decano y la Vicedecana a cargo de Secretaría Académica -Sebastián Pérez y María de Dios Milocco- reflexionan sobre el desarrollo de la Facultad y los desafíos en el presente y el futuro para dar respuesta a las demandas de la región desde la Universidad Pública.

Sobre el 50 aniversario de la Universidad -creada en 1973- Sebastián Pérez recalca que "Hoy es una UNER muy distinta, por el crecimiento que cada facultad ha tenido. En particular la nuestra, de Ciencias Económicas, en los últimos años ha crecido muchísimo en propuestas de carreras, en Extensión y en Investigación, para dar respuesta a las demandas de la región, que es la misión de la Universidad".

También la Vicedecana, María de Dios Milocco, describe que "La oferta académica de la Facultad ha crecido de manera exponencial en los últimos años, pasando de una sola carrera de grado, la carrera

tradicional de Contador Público, a cinco carreras de Grado totales en la actualidad. También contamos con dos Tecnicaturas de gran demanda por la sociedad, las que nuclean prácticamente el 50% de nuestros estudiantes, 8 diplomaturas, -figura creada hace pocos años en la Universidad- que han despertado gran interés al público general, docentes, estudiantes y graduados de nuestra casa".



En los últimos 10 años, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER ha pasado de contar con sus tradicionales carreras de Grado a contar con tres carreras de Grado -la tradicional carrera de Contador Público, la Licenciatura en Economía y la Licenciatura en Gestión de las Organizaciones- y dos carreras de Pregrado con opción a Licenciatura: la Tecnicatura en Gestión y Administración Pública, y la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Recursos Humanos.

Además, la Facultad cuenta con oferta continua de formación, con una oferta de Posgrados con una amplia propuesta de especializaciones y maestrías en diferentes temáticas de incumbencia profesional.

PLANIFICAR EN LA FACULTAD: UNA MISIÓN QUE MARCA EL HORIZONTE DE LA FACULTAD.

Desde la creación de la UNER en 1973 y la incorporación de la Facultad de Ciencias Económicas -que existía previamente a la Universidad, la Facultad ha visto graduarse a más de 4000 profesionales. En ese camino, ha tenido un papel preponderante el Plan Estratégico Institucional Participativo (PEIP), que hoy bajo el lema de "Co-creando futuro", viene trabajando desde 2011 en la planificación abierta, participativa y con todos los claustros, sobre los lineamientos de la Facultad en relación con la sociedad. En ese sentido, el Decano reflexiona que "el momento histórico de la Facultad hoy nos encuentra repensando y hablando con toda la comunidad, co-creando en nuestro plan estratégico, cómo miramos hacia adelante y cómo planificamos la

Facultad en los próximos años.

Y es importante porque nos permite reflexionar sobre la forma en que están cambiando las formas de aprender, que hacen cambiar la forma de enseñar y transmitir los contenidos. Ya ese profesor o profesora que daba una clase de tres horas y los estudiantes tomaban apuntes tiende a desaparecer. Hoy se transmiten contenidos de otra manera, y sobre todo no se transmiten solo en el aula: la tecnología ha posibilitado que podamos brindar conocimientos y clases de manera híbrida y virtual, y esto nos ha permitido llegar a más personas en el ámbito de anclaje de la Facultad".

Sobre las transformaciones que las nuevas formas de aprender y enseñar, Sebastián señala que "eso como política pública de Estado estamos convencidos de que vamos a llegar a mucha más gente que por distancias o temas económicos no puede estar en la Ciudad de Paraná estudiando; estamos convencidos de que tenemos esa política que perfeccionar para que los estudios universitarios lleguen a más personas".

Desde la Facultad particularmente nosotros pensamos en aplicar esa tecnología a todas las carreras -siempre en el marco normativo del Ministerio de Educación y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)- y estamos adecuando las dif propuestas académicas hacia eso. El desafío es capacitar a docentes e invertir en tecnología para que eso se pueda dar, en un contexto de un país que también es muy dinámico y cambiante.

También María de Dios enfatiza que "dado a este crecimiento de las diferentes propuestas académicas, se hace necesario revisar y repensar nuestra normativa interna y los procesos administrativos de la gestión académica, tratando de agilizarlos y digitalizarlos, para dar pronta respuesta al público interesado.

En ese marco, el gran desafío que tenemos por delante es monitorear permanentemente la implementación de nuestras carreras para asegurar su éxito y mantener siempre la calidad académica que nos identifica en la región”.

Las nuevas formas de aprender y de enseñar mediadas por las tecnologías, se vio fuertemente acelerada por la Pandemia por COVID 19, cuando se virtualizó el dictado de clases, las instancias de evaluación y los procesos administrativos. Ya en 2022 y 2023, con el regreso a la presencialidad, el aprendizaje de la pandemia se convirtió en capacidad instalada y aprendizaje hecho en la institución: aulas híbridas, consolidación del campus virtual UNER como plataforma de enseñanza aprendizaje, y diversas instancias curriculares y extracurriculares con formato híbrido. En ese sentido, María de Dios señala que *“hoy resulta fundamental repensar nuestras prácticas docentes, formarnos en el manejo de aulas híbridas y el uso óptimo de todas las herramientas con las que cuenta el campus virtual, para lograr la mayor flexibilidad posible y la capacidad de adaptarnos a los cambios. De esta manera podemos seguir dando respuestas a nuestros estudiantes. Es fundamental que ellos mismos cuenten con habilidades para reconocer nuevos escenarios sociales y económicos, con flexibilidad para adaptarse a ellos y se encuentren en condiciones de enfrentar las demandas del contexto”.*

El crecimiento de oferta académica y servicios de la Facultad se ha visto acompañado por transformaciones en los escenarios sociales, económicos y tecnológicos de la región, que hoy requieren mayor especialización y flexibilidad en todos los ámbitos. La formación de profesionales integrales y con visión de los nuevos contextos, requiere la constante revisión y actualización de

planes de estudios, servicios y trabajo por parte de la Facultad. Al respecto, el Decano enfatiza que *“si tenemos que planificar la Institución de acá a unos años, resumiría los grandes lineamientos en dos puntos: las formas de enseñar aplicando la tecnología y las aulas híbridas, y también readecuando planes de estudios a las necesidades de la región. El segundo gran tema es cómo nos vinculamos con el medio, cómo nos vinculamos con el contexto social, dando investigación, haciendo extensión, en un ámbito donde toda la comunidad académica trabaje en algunos aspectos que la sociedad nos demanda: la atención a la discapacidad, contemplar la diversidad. Estos aspectos y valores están siendo trabajados y son muy recibidos y demandados por nuestros estudiantes; y seguimos trabajando con quienes hace mucho estamos en la Facultad y somos concientes de que la universidad cambió y la facultad debe adecuarse a ello.*

Como política institucional innovadora, Sebastián Pérez enfatiza que *“hoy hemos creada también la Comisión de Diversidad e Inclusión, que abarca los temas de género y de discapacidad, que también hace unos años eran algo más que pasaba en la Facultad; hoy lo tenemos como una política en la que destinamos tiempo, recursos, ganas y entusiasmo porque estamos convencidos de que la Facultad es para todos”.* Agrega que *“contamos con muchas políticas*



de Extensión con diversos sectores de la región -industriales, informáticos- y también mucho compromiso con la Economía Social”.

RESPONDER A LAS DEMANDAS DE LA REGIÓN, LA MISIÓN DE LA FACULTAD.

Los nuevos escenarios que requieren el trabajo continuo sobre las políticas universitarias, encuentran discusiones y visiones en común a nivel nacional. Acerca de cómo y qué profesionales se forman en la actualidad, Sebastián Pérez relata que “Cuando hablamos de responder a las demandas, lo que se está hablando a nivel nacional -tenemos la suerte de trabajar con facultades de todo el país- es que hay una tendencia de que los estudiantes buscan carreras cortas. Por eso cuando hablamos de adecuar planes, hablamos de tener la oferta que los estudiantes requieren y adecuar planes de las Carreras de Grado. Si bien acreditamos con la mayor puntuación posible nuestra Carrera de Contador Público, hoy también estamos conversando sobre gestión, sistemas, Inteligencia Artificial y contexto social, que tiene que estar incluido en las carreras y especialmente en las carreras de Grado que la Facultad ofrece. Adaptar planes de estudio quiere decir adaptar temáticas -sobre todo porque son carreras sociales y dinámicas- además de la duración.

En la región y en los nuevos empleos ya se están pidiendo certificaciones como la de google. Y allí creo que el prestigio de la universidad pública argentina tanto para la persona que está buscando capacitarse como de los empleadores o gerentes que buscan al personal capacitado, sigue siendo un lugar de referencia. Lo que debemos trabajar es en formatos que permitan que la Universidad Pública tenga injerencia en esto.

REFLEXIÓN A 50 AÑOS DE LA UNER.

A 40 años ininterrumpidos de democracia en el país, y a 50 años de la UNER, el Decano de la Facultad reflexiona sobre la participación y la contención de los estudiantes en la Facultad. En ese sentido, marca que “desde el retorno a la democracia en 1983 ha sido muy ferviente la participación en la Universidad, a través del cogobierno, gremios y centros de estudiantes. Desde adentro fomentamos la participación porque creemos que la manera de crecer es con ideas y con debates de todos los sectores. Creemos asimismo que hay algo pendiente en la mayor participación. En este tiempo, nuestra comunidad y por ejemplo las agrupaciones estudiantiles participan en temas que incumben estrictamente a la Facultad y también afuera, eso es muy interesante. También en los claustros de graduados, docentes y personal administrativo.

Sobre las políticas llevadas adelante desde la Facultad en los últimos años, relata que “también el Presupuesto Participativo Universitario, el propio PEIP, son formas de construir colectivamente y participativamente. Al mismo tiempo a través del Bienestar, entendemos que se puede trabajar en la participación y en la contención de nuestros estudiantes. A mí que me tocó venir a estudiar desde otra ciudad, notaba que si no había deportes o actividades que la Facu organizara era difícil la contención. Ya acompañando la gestión de Eduardo Muani entre 2018 y 2022 pudimos implementar el área de Bienestar en la Facultad, con actividad deportiva, actividades de extensión vinculadas con los barrios y la participación estudiantil, eventos sociales. Todo esto y más logra una mayor contención y ayuda a un problema grande que tenemos las Universidades que es el desgranamiento y la deserción.



Sebastián Pérez: "A la UNER le deseo que siga creciendo con los mismos valores con los que ha crecido. Es una Universidad joven si la comparamos con otras Universidades del país, pero ha crecido a paso firme y sólido con una estructura muy particular -distribuida en toda la provincia- lo cual le agrega complejidad. Le deseo que siga creciendo con personas de bien, y sobre todo seguir con la idea de que a cuantos más chicos y chicas de la provincia lleguemos, más vamos a contribuir a un mejor país."

María de Dios Milocco: A nuestra querida UNER le deseo un futuro lleno de desafíos, que siga formando profesionales a lo largo y ancho de la provincia y del país, con fuerte conocimiento técnico y metodológico, que sean capaces de reconocer nuevos escenarios sociales y económicos y tengan flexibilidad para adaptarse a ellos. Y, sobre todo, que sean profesionales íntegros, con los valores institucionales, siempre éticos: nada más y nada menos, que hacer bien, que es lo que nuestra sociedad requiere, necesita y merece.



50 AÑOS DE UNIVERSIDAD PÚBLICA

PRESENTE Y FUTURO DE LA UNIVERSIDAD: REFLEXIONES EN SUS 50 AÑOS

Andrés Sabella ejerce en 2023 el segundo mandato consecutivo como Rector de la UNER. Fue Decano de la Facultad de Ciencias Económicas entre 2014 y 2018, y se desempeña como Docente en la Facultad de Ciencias Económicas desde su egreso como Contador Público en 1993. Andrés repasa el presente y el futuro de la UNER en el marco de su cincuentenario.

Andrés Sabella: En primer lugar, por supuesto este es un año muy especial para la universidad porque está cumpliendo 50 años. Hay que decir que de los 50 años de Universidad, los primeros 10 años fueron muy difíciles y muy duros, porque coinciden con todo un estallido político social de la Argentina y con la época de la última dictadura militar, en donde indudablemente todos los valores y principios que caracterizan al actual sistema universitario argentino fueron totalmente vapuleados y dejado de lado; entonces si bien la Universidad hoy está

cumpliendo 5 décadas, la vida como universidad pública, irrestricta, abierta, transparente, democrática y cogobernada, surge plenamente desde 1983, con el regreso a la democracia.

Volviendo a sus fundamentos, la Universidad Nacional de Entre Ríos es una universidad que se pensó como una **como una casa de estudios que tenía que atender a las necesidades y las demandas de la población entrerriana**, dispersa a lo largo y ancho de la provincia como una manera de entender de que era las mejores posibilidades de atender a esas necesidades de la provincia.

Si bien la UNER se considera creada junto a otras universidades argentinas en el marco del Plan Taquini, que buscó organizar universidades centralizadas en las provincias para desconcentrar poblaciones estudiantiles de la capital federal, la UNER se creó con una dispersión territorial capaz de atender las diversas demandas de la región.

"Nosotros estamos convencidos de que la Universidad -con matices, a veces con dificultades, a veces con idas y vueltas- ha ido dando esta respuesta a esas necesidades de la provincia; desde el perfil que la Universidad ha logrado en sus carreras, que tienen que ver con el sector agrícola ganadero y productivo de Entre Ríos, y a su vez un importante desarrollo en las ciencias sociales."

¿Cómo ves el desarrollo de la UNER entre sus 40 y sus 50 años?

Uno puede decir que la universidad en los últimos 12 años ha duplicado sus plantas, ha pasado a tener más de 30 carreras de pregrado, que antes eran inexistentes. La universidad ha duplicado sus propuestas de grado, y en esa duplicación carreras muy importantes como Medicina, Medicina veterinaria, Ingeniería en Transporte y Mecatrónica, licenciatura en Gestión de

las Organizaciones, Bioquímica, Farmacia y demás. En lo que refiere al posgrado, la Universidad concentra el 90% de los Posgrados que se ofrecen en Entre Ríos, con propuestas actualizadas que dan un universo de posibilidades.

Y en línea con atender las necesidades de la región, se han llevado adelante dos acciones: **las diplomaturas, y abocarse en el marco de programas nacionales a programas de mejoramiento de los perfiles laborales.** Eso también tiene que ver con la mirada de atender las necesidades de la región y del país; la sociedad demanda mejorar las capacidades y las condiciones de empleo. A eso la universidad se ha comprometido.

El gran desafío que tiene la UNER hoy como parte del sistema universitario nacional es aggiornar sus propuestas académicas a las realidades actuales, y adecuar su oferta a las demandas de la sociedad y nuestros jóvenes. En eso hay que llevar adelante el proceso de readecuación mirando no solo lo que ocurre en Argentina sino también a nivel global. Y allí hay un debate acerca de las nuevas perspectivas de por dónde deben ir nuestras propuestas académicas.

Es importante remarcar que la UNER desde 2018 comenzó un proceso de planeamiento institucional participativo (PIP) concebido como un interjuego de momentos que permiten reflexionar sobre el pasado, el presente y encaminar una propuesta institucional de acción y mejora hacia el futuro. Este proceso que involucra a todas



Las unidades académicas y claustros es una herramienta política de gobierno, que permite a nuestra Universidad apoyarse en la toma de decisiones en torno al quehacer actual y al camino por recorrer, adecuándose a los cambios y demandas del contexto.

¿Cuáles son esas tendencias y debates a nivel internacional?

Programas académicos flexibles, con incorporación y reconocimiento de trayectos, permitir duraciones intermedias, acortamiento de la duración de las carreras. Ello requiere una profunda modificación de los modos pedagógicos, con herramientas de la educación virtual incorporadas masivamente a las carreras de nuestra Universidad, aplicadas de manera que no genere al mismo tiempo una profundización de la brecha tecnológica.

Por último: en la intersección de los 50 años de la UNER y los 40 años ininterrumpidos de regreso a la democracia, ¿qué reflexión se puede hacer desde la Universidad?

Distintas consultorías e investigaciones demuestran que la Universidad es una de las de las organizaciones que tienen mejor imagen para para las argentinas y argentinos: es decir la imagen positiva del sistema universitario público argentino. Y esa es una situación que yo entiendo que no es casual, pero que sí indudablemente hay que cuidarla mucho. Significa, también, que la universidad pública argentina está parada sobre pilares que hacen al sistema democrático. Todos los claustros eligen a sus representantes,

y la ciudadanía universitaria se obtiene cumplimentando ciertas formalidades que en el caso del personal docente y no docente implican el concurso abierto. Esto da previsibilidad en las organizaciones y mayor transparencia. Dicho todo eso, **uno de los mayores desafíos es incentivar la participación en la Universidad.**

Tal vez con un ejemplo se puede entender mejor lo que estoy diciendo: en el Consejo Superior de mayo de 2023 aprobó la resolución para dar los primeros pasos en la implementación del Presupuesto Participativo estudiantil, una herramienta que justamente busca el mayor compromiso de nuestros estudiantes en el involucramiento de las problemáticas de la Universidad.

Lo que ocurre en la sociedad argentina ocurre en la Universidad. Entendemos que a partir de la participación es la manera de asegurar el mantenimiento de estos valores democráticos que caracterizan a la universidad. Esa es nuestra apuesta y nuestro augurio para la UNER en lo que viene.



A portrait of Eduardo Muani, an older man with a mustache, wearing a dark suit and a light-colored shirt. He is smiling slightly and looking towards the camera. The background is a blurred outdoor setting with a blue tint.

EDUARDO MUANI: UNA VIDA POR LA FACULTAD

En el aniversario número 50 de la UNER y en los 40 años ininterrumpidos de democracia en el país, el Ex decano por tres mandatos, Eduardo Muani, cuenta la historia y reflexiona sobre los desafíos de la Facultad de Ciencias Económicas y de la UNER en el sistema de Educación Superior Público y Gratuito.

Eduardo Muani fue estudiante de Ciencias Económicas -la Carrera de Contador Público- desde 1971, antes de la creación de la UNER. En este diálogo repasa su trayecto como estudiante hasta sus gestiones como Decano y como Consejero

Eduardo, ¿Cómo fue tu llegada a la Facultad?

Eduardo: Mi inicio en la universidad fue muy particular para aquella época porque yo estaba cursando mi quinto año de la escuela secundaria, la Escuela Nacional de Comercio número uno de Paraná y mientras tanto, por la tarde, ya hacía el

curso de ingreso. El ingreso fue bastante estricto: en aquel momento tuvimos que cursar nueve materias para poder entrar a la facultad. Pude ingresar justamente a cursar el primer año en el año 1971 hasta ahí sigue siendo una Facultad dependiente de la Universidad Católica Argentina e inclusive en el año 1972. Ya cuando fui estudiante me invitaron para que yo también pueda colaborar en los cursos de ingreso de la Facultad: lo que se conoce como un alumno ayudante.

Ya prácticamente finalizando mi cursada en la Facultad, la UNER es creada -en 1973- e incorpora a económicas de la Pontificia Universidad Católica Argentina, con Rectorado en La Plata. yo paso a ser estudiante de la UNER y curso hasta fines de 1975. Luego, cuando me quedaban tres materias por rendir, estalló la última dictadura militar.

Un poco de historia

La UNER fue creada por Ley N° 20.366, el 10 de mayo de 1973 y consistió en la aglutinación, bajo un mismo rectorado, de una serie de unidades académicas preexistentes que dependían de diversas jurisdicciones como la Universidad del Litoral, la Universidad Católica Argentina, más otras que se crearon conjuntamente con la Universidad.

Estalla la dictadura: ¿cómo transitas tu última parte de la carrera?

En marzo de 1976, cuando ocurre el golpe de Estado, se cierra toda la universidad; yo no sabía dónde iba a terminar mi carrera. La Universidad estuvo cerrada meses, y sin nadie a quién preguntarle nada. Sorpresivamente, en junio de 1976 volvió a abrirse con autoridades del gobierno de facto: la Facultad estaba intervenida, con autoridades civiles pero designadas directamente, y sin ningún órgano de cogobierno.

En ese contexto, en una misma semana rendí las tres últimas materias, y el viernes 11 de junio de 1976 me gradué.

Yo tampoco había tenido experiencia de órganos de participación porque la Universidad anterior, la Católica, como universidad privada tiene otra estructura de funcionamiento que no es cuatripartito. No había Centro de Estudiantes, no había nada.

Cuando volvió la democracia, con Alfonsín Presidente, y cuando la Universidad y la Facultad comenzaron un proceso de reorganización interna. Entonces ahí yo deseé participar y rendir los concursos para acceder a las cátedras. Y comencé a integrar el Consejo Directivo de la Facultad de aquella década de 1980, en la que elaboramos los distintos reglamentos de funcionamiento de la Facultad cuando se recuperó el cogobierno.

Eduardo Muani obtuvo el tercer diploma otorgado como egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER.

¿Cómo fue recuperar la democracia y qué implicaba para la Facultad?

Al principio y durante la dictadura yo era muy joven, tenía 23 años. Estaba muy contento porque me había recibido y porque podía dar clases, que a mí me gustaba mucho, en la Facultad. Y mientras tanto pasaba lo que pasaba en el país, y también en las universidades.



A photograph of Graciela Romero, a woman with glasses and a white sweater, standing in a library. She is surrounded by bookshelves filled with books. The lighting is warm and slightly dim, creating a cozy atmosphere. The text 'TRAYECTORIAS DEL PERSONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS' is overlaid in large, white, bold letters across the middle of the image.

TRAYECTORIAS DEL PERSONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS

La historia de Graciela Romero, bibliotecaria

Graciela Romero fue durante más de treinta años parte del Personal Administrativo y de Servicios (PAYS) de la Facultad. Desde su ingreso a la institución su misión siempre fue la misma: contribuir con el conocimiento a través de un espacio muy especial: la Biblioteca.

Hoy, formando parte del personal jubilado y en esta entrevista, repasa el crecimiento de la Facultad, el rol del claustro PAYS y el presente y futuro de la UNER en la celebración de sus 50 años.

¿Cuándo entraste a la Facultad y qué lugar ocupaba la Biblioteca en la institución?

Graciela: Entré a trabajar a la Facultad en 1987, directamente al Área de Biblioteca.

En ese momento la forma de atención y registro bibliotecario era enteramente manual, y se atendía mucho al público: hacer la tarea de técnica de registrar los libros, de hacer inventario, catalogación en "fichas"; todo eso me lo enseñaron y fui

aprendiendo, porque yo en ese momento no era todavía la bibliotecaria. Impulsada por mi trabajo pude estudiar después la carrera de Bibliotecología en La Plata.

Impulsada por el trabajo en la Facultad, Graciela estudió la carrera de Bibliotecología en La Plata, donde conoció a personal bibliotecario de todo el país, con quienes se intercambiaban ideas y conocimiento sobre el área en las diversas universidades argentinas.

"Cuando ves lo que se está haciendo en otros lados, te abre mucho la cabeza y te pone a pensar en trabajar en red con los demás: después pudimos desarrollar un sistema que presentamos a Nación y que sirvió mucho", resalta Graciela.

En la Facultad de Ciencias Económicas, la Biblioteca tiene como objetivo principal facilitar el acceso y la difusión de los recursos de información que en ella existan o a los que se tenga acceso, para apoyar los procesos de creación del conocimiento, a través de las actividades de docencia, investigación y extensión, impartidas en la Universidad. Atiende, además, los requerimientos de información para las funciones de gestión y de la comunidad en general.

¿Cómo ves, haciendo retrospectiva, el desarrollo de la Facultad en estas últimas tres décadas?

Graciela: Desde que ingresé hasta mi jubilación en 2017, lo que creció la Universidad fue impresionante. Cuando ingresé en 1987 no sabíamos lo que era la tecnología: logramos tener una computadora, pero para control mínimo: ni hablar de digitalizar o automatizar procesos. Después en el país hubo mucho desarrollo, como el FOMEC de 1997, orientado a adquirir tecnología, mobiliario y bibliografía. Con mucho trabajo, presentamos proyecto y logramos tener máquinas, mobiliario -que se mantiene hasta hoy, como los anaqueles de la Biblioteca- y mucha bibliografía. Allí empezó una tarea en la que la Universidad, a pesar de que al principio le costó este cambio -que ya estaba instalado en el mundo- después tomó decisiones estratégicas para estar a la altura de otras Universidades del país con más historia recorrida.

Y en ese marco, fuiste una colaboradora muy importante del Plan Estratégico Institucional Participativo (PEIP) en la Facultad, por el claustro administrativo.

¿En qué sentido crees que el PEIP aportó a la Facultad?

Graciela Romero fue una gran colaboradora del PEIP: mediante su visión y su trabajo

activo, parte del equipo impulsor del Plan Juntos 2020, representando en su rol de Jefa de Biblioteca al claustro del Personal Administrativo y de Servicios.

“Creo que el PEIP fue y sigue siendo una oportunidad. Para mí sí fue muy importante, y para la gente que trabajaba conmigo también les hacía ver esa importancia, hacer ver que hay un camino de oportunidad del desarrollo profesional y personal. En el desarrollo de uno mismo, la persona que trabaja con una meta profesional pero también personal, trabaja de una mejor manera. Y creo que a la mayoría le pasó eso: le interesó y le resultó una oportunidad.

El informe de autoevaluación en el que participé en 2011 sirvió mucho para ver cómo estábamos; en ese plan estratégico hay muchas estrategias, y una de ellas es armar escenarios para ver cómo estamos insertos como Facultad, como Universidad, cómo nos ve la sociedad, las organizaciones. El informe para analizar hasta si la bibliografía estaba actualizada, si teníamos suficiente acceso a la bibliografía de forma digital, etc. Por eso también remarco el crecimiento exponencial que hubo desde aquella década del 80 hasta hoy, cuando no había nada, e irme con biblioteca digital, en poco tiempo fue un cambio enorme. En el camino fueron pasando todas estas cosas como el PEIP.

También fue una oportunidad de crecimiento personal: a la Universidad le agradezco mucho mi formación; es un ámbito de trabajo distinto a la administración pública que tanto se critica: es un ámbito que ayuda mucho a la formación y al crecimiento. Que te permite generar muchos vínculos, te da oportunidades de crecimiento intelectual, la posibilidad de seguir estudiando, de actualizarte, de tener grupos de trabajo con los que podés llevar

adelante proyectos.

En ese camino, es clave empatizar con el otro y eso también es un aprendizaje, ejercitar la escucha y al mismo tiempo tener actitud y capacidad resolutoria. Cada quien viene con un bagaje de cosas, de vivencias previas; entran a jugar las emociones con lo que uno piensa, con lo que quieren y precisan los demás.

El personal es la cara visible de la Facultad: tiene que actualizarse, capacitarse. Siempre con metas, y teniendo en cuenta que el camino hacia ellas es también lo que nos enriquece.

La biblioteca como templo: el espacio de estudio y la relación con el saber.

En esta transformación de la biblioteca con más espacios, con más tecnología y con más digitalización de procesos, ¿Cómo impactó en la relación con la comunidad académica?

En la biblioteca está el conocimiento: toda la comunidad universitaria precisa de ese lugar para hacer su carrera; creo yo que donde están los libros y el saber se encuentra también mucho la tranquilidad. Un marco de contención que se encuentra en la biblioteca como lugar de estudio, de lectura, de trabajo en tranquilidad. Y ahí el conocimiento se comparte. Antes estaba muy estereotipada la figura del bibliotecario como alguien que no interactúa; hoy eso no es así, es una relación de mucho diálogo con la comunidad universitaria.

Si bien los cambios fueron grandes porque antes se atendía mucho más al público, la relación con la comunidad de la Facultad siempre fue muy fluida; y la actitud de los

estudiantes siempre fue la vanguardia: los primeros en adaptarse al cambio, la adaptación a los sistemas digitales.

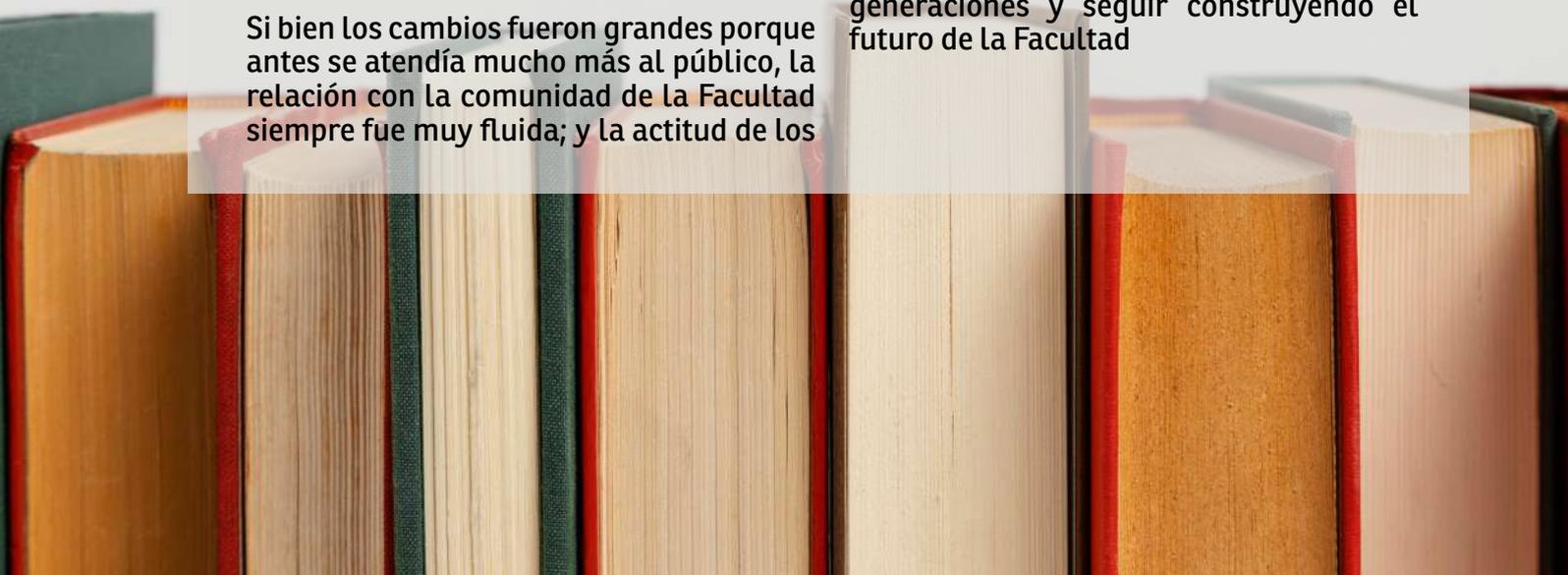
Es mucha la incertidumbre que hay a nivel global: estamos hablando de Inteligencia Artificial, cosas que no conocemos del todo aún. Millones de veces me dijeron que las bibliotecas iban a desaparecer: y es cierto que los formatos han mutado. Pero las personas detrás de los asesoramientos, para referenciar, para aconsejar una lectura, eso por el momento es irremplazable.

En ese sentido hemos tratado de ser siempre cálidos: nuestra razón de trabajar en la Facultad -para todos- son nuestros estudiantes.

¿Qué le deseas a la Facultad y a la Universidad para los próximos 50 años?

Quiero que la Facultad y la Universidad sigan creciendo, que estén entre las Universidades más importantes del país, sin dejar de lado el grupo humano, sin dejar de lado que los grupos se afiancen, la empatía con las personas, cada quien con sus virtudes y sus defectos. Es una tarea difícil para quien esté llevando la Universidad adelante, los retos que hay hoy en día son cada vez más difíciles, pero que se pueden afrontar con los valores que ya definimos en nuestro Plan Estratégico: entre ellos la solidaridad y el compromiso.

Valorar la experiencia de quienes transitaban por la Universidad como una posibilidad de confluir con las nuevas generaciones y seguir construyendo el futuro de la Facultad



PEIP 2030: CO-CREANDO FUTURO EN LA FACULTAD

Una política institucional que trasciende gestiones

María Belén Aguirre | belen.aguirre@uner.edu.ar
Natalí Bejar | natali.bejar@uner.edu.ar

En el siguiente artículo se delinean a través de la Secretaría de Planificación y Gestión y de la Coordinación del PEIP, los principales avances del Plan Estratégico Institucional Participativo de la Facultad, que planifica desde hace más de una década en la Institución.

HACIENDO UN POCO DE HISTORIA

El Plan Estratégico Institucional Participativo (PEIP) en nuestra facultad de Ciencias Económicas de la UNER es un camino que se ha emprendido institucionalmente desde hace más de una década. Han pasado diversos consejos directivos, diferentes gestiones, distintos grupos de impulsores y promotores, con variadas metodologías y distintos programas, acciones y resultados; un sinfín de voluntades han dado vida a la planificación estratégica dentro de la Facultad, poniéndola en un lugar de crecimiento y excelencia académica.

En los últimos años la Facultad de Ciencias Económicas (FCEco) de la UNER viene llevando adelante varias líneas de acción política prioritarias. Éstas se dan en respuesta al trabajo de Autoevaluación realizado por esta Casa en 2011, y en el Plan Estratégico Institucional Participativo (PEIP) desde finales del 2012 hasta la actualidad.

De estos recorridos de evaluación y de cambio organizacional surgió la necesidad de desarrollar políticas relacionadas con diversas temáticas como por ejemplo: nuevas ofertas académicas, fuerte inversión y equipamiento, desarrollo de acciones de economía social, responsabilidad social, accesibilidad, diversidad, vinculación con la comunidad desde la solidaridad, democracia participativa y desarrollo sustentable, innovación, digitalización, economía del conocimiento, emprendedorismo y talento humano entre otras.



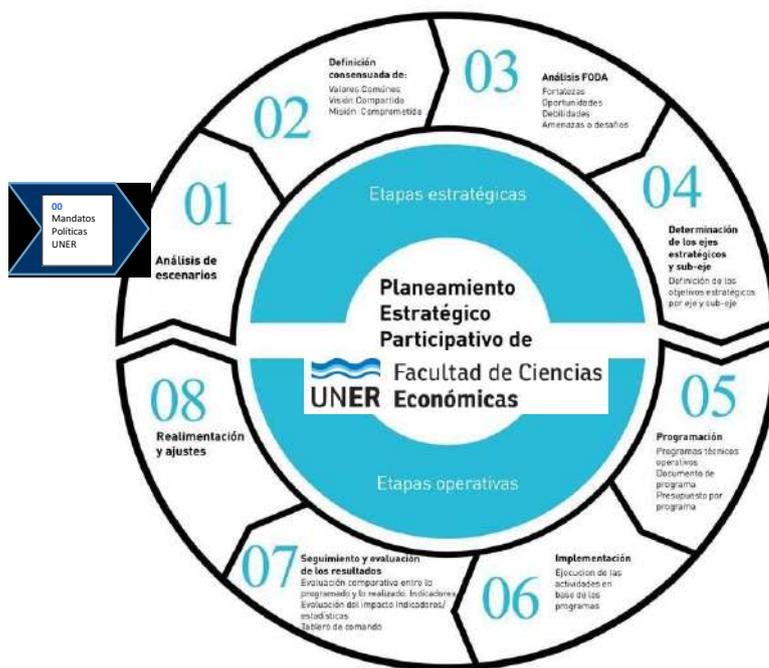
Por ello y tomando los resultados de la autoevaluación del 2011, la gestión de la Facultad tomó la decisión política de emprender un trabajo de planificación estratégica con el fin de poder redefinir y traccionar para transformar organizacionalmente a la Facultad.

Ese desafío de impulsar la planificación estratégica, que inició en 2012 junto a un equipo de expertos, tuvo un sello particular y distintivo: la manera de llevarlo adelante fue a través de la *participación*. Este fue el gran reto que ha movido a la FCEco hasta la actualidad, lograr la participación de todos los actores involucrados para que se pueda alcanzar la organización que se visiona. En ese trabajo todos los claustros son parte y hacen al quehacer cotidiano de la Facultad, distinguiéndola como referente en la región.

El lema del PEIP en sus inicios fue el "JUNTOS 2020"; esto ponía en horizonte temporal aquellos anhelos por los cuales se trabajaba de manera colaborativa en diversos grupos, los cuales se denominaron como impulsores, facilitadores y claustros en general.

Fue en esa primera etapa de trabajo, y a través de diversos espacios de participación, que se consensaron y establecieron los pilares fundamentales para poder emprender la planificación estratégica participativa.

De esta manera quedaron definidas de manera participativa la Misión, Visión, Valores y los Ejes Estratégicos de la



Metodología llevada adelante por los Dres. Mario Krieger y Héctor Larocca

Facultad, siendo los basamentos sobre los cuales se construyó una nueva organización moderna en respuesta a las necesidades y demandas del medio.

Misión: Ser una institución dinámica e innovadora referente en la región por su excelencia en la formación integral, generadora de conocimiento científico orientado al desarrollo económico, social y cultural, identificada por su principio de inclusión social.

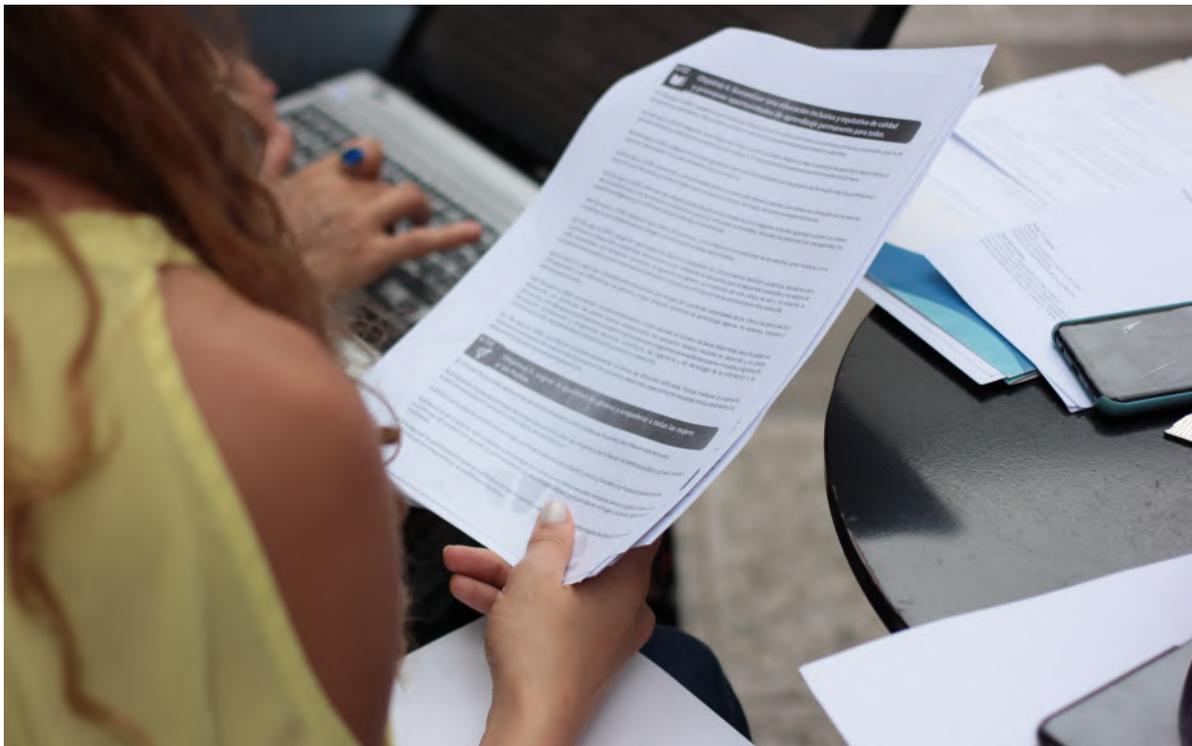
Visión: Participar en la formación y el desarrollo integral de las personas que conforman la comunidad educativa en el marco de nuestros valores, a través de la generación de conocimientos, la creación de espacios de aprendizaje, la vinculación con el medio y la educación pública e inclusiva.

Valores: de Solidaridad, compromiso, excelencia, ética, respeto e inclusión.

Ejes estratégicos:

- Eje académico
- Eje institucional
- Eje investigación y asistencia técnica
- Eje comunicación y relación con la comunidad

Hitos importantes dentro del PEIP en la última década. *Línea histórica*



Se destacan a continuación las acciones más relevantes que han podido marcar el nuevo rumbo institucional en la última década.

Plan Estratégico Institucional Participativo (PEIP) 2030
 Más de 10 años construyendo la institución en conjunto

Más de 5000 nuevos estudiantes	Rediseño del Plan Estratégico Institucional Participativo	Programa de apropiación Agenda 2030	Acreditación de la carrera de contador público	Presupuesto Participativo Universitario
Entorno de aprendizaje virtual y aulas híbridas	Accesibilidad Académica, comunicacional y edilicia	Puesta en valor de la fachada, por inversión conjunta de la Facultad y la Universidad	Nuevos espacios	Refuncionalización de instalaciones
Nuevos equipamientos y renovación permanente	9 nuevas diplomaturas	Más de 100 actividades del Club de emprendedores	Más de 1000 participantes de todo el país en actividades del Centro Escolar de Gestión y Negocio	Más de 10 convenios del Centro Universitario de Gestión Gubernamental
Nuevos equipamientos y renovación permanente	Más de 100 convenios con otras instituciones	Experiencias de movilidad internacional estudiantil y docente	22 proyectos de investigación, 14 proyectos de extensión, 3 proyectos de desarrollo tecnológico y social	200 participantes, año a año, en disciplinas deportivas
2 revistas académicas Boletín de Responsabilidad social universitaria	7 temporadas de radio	3 temporadas de entrevistas económicas audiovisuales	Organización de eventos académicos de nivel regional, nacional e internacional	Capacitación a nuestros docentes, graduados y personal
Becas estudiantiles y de cuarto nivel	Prácticas profesionales, pasantías y bolsa de empleo	Formación de becarios de extensión, investigación, posgrado y CONICET	Participación en redes académicas y científico tecnológicas	3 carreras de grado, 2 tecnicaturas, 2 ciclos curriculares complementarios y 15 carreras de Posgrado

Lo hicimos en conjunto, con compromiso, inclusión, transparencia, innovación y participación

LA PLANIFICACIÓN POST PANDEMIA

A lo largo de estos años la Facultad ha logrado posicionarse como referente en la región por su calidad educativa, generación de conocimiento y su compromiso social. Es indudable que la filosofía y metodología de trabajo del PEIP han hecho un aporte fundamental para que así sea. De manera colectiva se han sorteado grandes desafíos y logrado así la sostenibilidad de la planificación por más de una década.

Sin embargo las transformaciones sociales, el avance tecnológico, el cambio de prioridades a raíz de la pandemia, motivan a repensar las líneas de trabajo y la metodología utilizada hasta el momento, para adaptar y proyectar nuestra institución al futuro.

Es así como a principios del 2022 se decidió emprender una nueva estrategia de trabajo en

el marco de la planificación institucional, proponiendo en esta oportunidad el 2030 como año de referencia a futuro. Formalizando el proyecto a través de la resolución C.D. N° 666/22, el equipo de gestión asumió el compromiso de conformar e integrar el grupo impulsor de la Planificación.

En esta instancia se definió un nuevo objetivo general para el PEIP: *Profundizar y potenciar el trabajo de planificación estratégica de la facultad en miras al 2030, consolidando espacios de participación y de co-creación junto a los diferentes grupos de interés de la institución, en búsqueda del cumplimiento de nuestra misión y visión, basados en los valores rectores e identitarios que nos definen.*



NUEVOS DESAFÍOS ASUMIDOS

Para conocer las necesidades de los diferentes grupos de interés con los cuales se vincula la Facultad y poder dar respuesta a estas demandas de manera ágil y concreta fue necesario incorporar una metodología de trabajo innovadora. En ese camino, se emprendieron **tres grandes desafíos** para el relanzamiento del PEIP:

Incorporar una metodología de trabajo de Co-creación: Históricamente el PEIP ha sido participativo. En las diferentes instancias emprendidas se ha logrado convocar representantes de diversos grupos de interés de la institución. No obstante, en esta oportunidad se busca un compromiso aún mayor de toda la comunidad. La co-creación implica escuchar distintas voces, consensuar, llegar a acuerdos, y también un compromiso de las personas a impulsar y sostener iniciativas. Lo novedoso para el PEIP de este concepto es incorporar la idea de convocatoria, de representatividad, la idea de trabajar en conjunto para crear, la participación en la acción.

Profundizar en la alineación con la Agenda para el desarrollo sostenible: Con el proyecto presentado en 2022 se buscó profundizar el trabajo que se venía realizando para alinear la planificación de la Facultad con la Agenda para el

Desarrollo Sostenible 2030. En este camino el compromiso es incorporar de manera gradual a los diferentes proyectos, programas y acciones puntuales, una mirada transversal que incluya y ponga en valor los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus correspondientes metas.

Es de destacar que el proyecto institucional de planificación PEIP busca colaborar de manera directa con algunos de los objetivos de desarrollo sostenible:



ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. A través del PEIP buscamos generar espacios que favorezcan la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles



ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. La Planificación aporta un horizonte organizacional transversalizado por la eficacia y la transparencia, a la vez que busca garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas.



ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. Desde el primer día de su implementación, el PEIP tuvo como premisa fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Fortalecer la alineación con la Planificación Institucional Participativa (PIP) de la UNER: Asimismo el PEIP se nutre y queda comprendido bajo la órbita de la Planificación emprendida por la Universidad Nacional de Entre Ríos. La misma representa los cimientos sobre los cuales se apoya y crece la planificación particular de la Facultad.

Emprender los desafíos propuestos implica encarar un proceso de planificación donde se busque potenciar el trabajo que ya se venía realizando, generar sinergia entre los diferentes actores institucionales y encarar nuevos proyectos con una visión ampliada. De esta manera se trata de profundizar la construcción de una Facultad democrática, inclusiva, transparente y comprometida con su comunidad.

PEIP EN ACCIÓN: 2022 - 2023

A partir de mayo de 2022 se puntualizó una agenda de trabajo en el marco del PEIP que buscó consolidar el camino ya recorrido desde hace una década, como así también reforzar las perspectivas a futuro deseadas por toda la comunidad FCEco y planificar hacia el 2030. Se destacan los principales logros conseguidos a la fecha:

Consolidación identitaria para el PEIP

Para instaurar el relanzamiento del PEIP, desde el área de comunicación se trabajó sobre la identidad de la propuesta del plan. El nuevo logo tiene como idea fuerza CO-CREANDO FUTURO. En línea con el desafío de generar mayor compromiso y participación de la comunidad, se trabaja esta perspectiva que da sustento a la construcción con el otro de la Planificación de la FCEco e implica redefinir la forma en que la Facultad involucra a los diversos actores y los integra en un proceso de creación de valor. En ese camino, dándole identidad al PEIP e integrando los objetivos propuestos de Co-creación y alineación con ODS, es que se acordó posicionar el siguiente logo:



*Logo del PEIP
- Equipo de
Comunicación
Institucional
FCECO.*

Instancias de Análisis de escenarios

Durante el primer semestre del 2022 se concretaron diferentes instancias de escucha e intercambio a fin de conocer las opiniones y expectativas de diferentes actores con los cuales se vincula la Facultad.

En ese marco se generaron espacios de diálogo con referentes de la comunidad FCEco. Para ello se convocaron personas que representaron cada uno de los siguientes grupos de interés: Personal Administrativo y de Servicios, Graduados/as, Estudiantes, Docentes, Empresas, ONG, Organismos Públicos, Medios de comunicación, Referentes de la UNER, de Educación y de Cultura, Diversidad, Investigación y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de ER.

Gracias a la participación de más de 300 personas, tanto en las mesas de trabajo, como así también en espacios virtuales que se dispusieron para la opinión, hemos logrado generar diferentes informes que han nutrido e impulsado las instancias posteriores de la Planificación para la gestión de acciones.

Instancias de formación

Para asumir con éxito la tarea de planificar incorporando los desafíos de la co-creación y la alineación con los ODS, resulta fundamental propiciar espacios de formación teórico-práctica sobre las diferentes temáticas en cuestión.

En ese camino, se organizó un seminario titulado "Co-creación y planificación estratégica: Condiciones y ejercicios", a través del cual expertos en la temática brindaron a la comunidad de la Facultad un marco teórico, metodológico y práctico de trabajo para lograr los objetivos propuestos en torno a la co-creación y planificación estratégica.

A su vez, con el propósito de conocer la experiencia de apropiación de los ODS en otra universidad, los desafíos que se han superado y los principales logros a los que han arribado, se organizó un encuentro con referentes de la Universidad Nacional de Cuyo. El encuentro se tituló "ODS y Sostenibilidad: Experiencia UNCUYO", y fue organizado junto a rectorado, en el marco del PEIP y del PIP.

Instancias de Planificación

A partir del gran aporte que se generó en las instancias de Análisis de Escenarios se emprendieron diferentes espacios y estrategias metodológicas de planificación y co-creación.

Por un lado, se ha trabajado junto a las secretarías de la Facultad en la confección de un cuadro de propuestas integral. En dicho cuadro se reconocen algunas líneas prioritarias de trabajo que cada área proyectó encarar a futuro. A su vez se asignaron responsables de impulsar cada proyecto y áreas a involucrarse en un trabajo de co-creación.

En relación al Personal Administrativo y de Servicios se coordinaron espacios de co-creación a través de la conformación de grupos inter-áreas en instancias de trabajo colaborativo. A partir de ciertos ejes de trabajo ya definidos, se están consolidando en la actualidad planes de acción y responsables que van a impulsar



lo acordado por cada grupo.

En cuanto al claustro estudiantil, a partir del análisis de escenarios consideramos importante ampliar la información sobre dos ejes fundamentales vinculados a la vida universitaria, entendida en su integralidad. En ese camino se socializó una encuesta destinada a conocer por un lado los intereses y actividades extracurriculares de los estudiantes y por otro lado los medios de comunicación preferibles para vincularse e interactuar con la institución. Se obtuvieron más de 800 respuestas que se vuelcan en un informe.

Instancias de difusión y comunicación

Para lograr el involucramiento y el compromiso buscado por parte de la comunidad de la Facultad, se considera de suma importancia dar a conocer los avances en el marco de la Planificación, como así también las posibilidades de participación que existen para cada proyecto o iniciativa emprendida.

Es así como se puso en valor la comunicación del PEIP, de las actividades que se han emprendido en su desarrollo, de los resultados de cada instancia y de los compromisos institucionales a futuro. Algunas de las acciones de comunicación específicas con relación directa a potenciar el desarrollo del PEIP son : infografías, generación de contenido de la página web, notas, publicaciones en redes sociales, ECOFLASH informativo, y el Boletín de RSU mayo 2023 entre otros espacios.

Comunicar acciones y proyectos específicos en el medio genera posicionamiento externo logrando materializar el sentido de la cultura organizacional a través de esta política institucional de la FCEco, potenciando el trabajo en red con actores del tercer sector, empresas, industria,



administración pública, cooperativas entre otras para generar un mapa de relaciones colaborativas en donde prima el trabajo transformador.

EL FUTURO DEL PEIP

Desde el primer día, allá en 2012, en nuestra facultad se entendió a la planificación estratégica como una filosofía de gestión, que alinea y potencia para proyectar y encaminar al futuro.

Fue el mismo ejercicio de planificación que brindó la capacidad de analizar el contexto, y de no solo adaptarse a entornos cambiantes, sino de anticiparse, de mirar más allá y trabajar participativamente para superar los desafíos presentes y futuros.

Es así cómo se han podido aprovechar las oportunidades en el entorno actual, a través de la Co-creación y la alineación con los ODS y con el PIP. Han resultado ser estrategias potenciadoras de la planificación, que han nutrido, ampliado la perspectiva y aportado un mundo de posibilidades mucho más amplio.

Institucionalmente se está convencido que este es el camino. Se seguirá profundizando en los ejes de trabajo emprendidos desde el relanzamiento del PEIP para acompañar a cada actor institucional en la consolidación y concreción de cada proyecto, línea de trabajo o acción a la que

se aspire en este marco.

El PEIP ya es parte del ADN de la Facultad: es una característica de la cultura organizacional. Impulsa hacia el progreso, a la superación y a la mejora; y así colabora en la sostenibilidad de una Institución innovadora, de referencia en la región, de calidad científica, educativa y humana.



ESTATUTO
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE ENTRE RÍOS

REFORMA DEL ESTATUTO UNER: UN HITO HISTÓRICO

En el marco de los 50 años de la UNER, asistimos en 2023 a un hito histórico en la Universidad: una reforma integral del Estatuto de la Universidad, la norma máxima de la Casa de Estudios.

El recorrido comenzó con la solicitud del rector de la UNER al Consejo Superior para crear una Comisión ad hoc, en 2019. Con el aporte de toda la comunidad universitaria, diversas instancias de participación y discusión sobre el texto, el 10 de abril de 2023 se aprobó el nuevo estatuto, que contempla los pilares fundacionales de la universidad pública Argentina, y trae consigo oportunidades y transformaciones.

Alejandro Caudis es Secretario de Asuntos Jurídicos de la UNER. Él repasa las implicancias de una norma de este tipo y su reforma: "El estatuto es la norma que le da identidad institucional a la Universidad y la que conforma y organiza

la vida de la comunidad universitaria. Precisamente es muy importante para la comunidad académica contar con un estatuto que permita el dinamismo en la realización de las diferentes funciones de la universidad y para organizar la vida en común". Además, aclara que "En el estatuto se plasman no solo cuestiones procedimentales o cuestiones vinculadas al quehacer de los órganos de gobiernos sino fundamentalmente un ideario de cómo se conforman las funciones sustantivas de la universidad. Me refiero a la docencia investigación y extensión, pero también nuevas formas como la internacionalización, la vinculación, entre otras".

La discusión acerca de la reforma del Estatuto comenzó en 2019, y fue pensada como parte de un proceso integral para la Universidad, que involucra reformas escalonadas. de las cuales el texto estatutario constituye su base. Este



estatuto fue construido a lo largo de ocho etapas, a las que luego se sumó la participación de los decanatos y de representantes de los órganos de gobierno de todas las facultades y de la Universidad.

El seguimiento estuvo a cargo de la Comisión ad hoc, integrada por representantes de los cuatro claustros, que contó con el asesoramiento y la coordinación del Secretario de Asuntos Jurídicos, Alejandro Caudis. Esa conformación fue responsable de construir la agenda, establecer mecanismos de participación y viabilizar las propuestas presentadas. Para ello también sostuvieron múltiples reuniones con autoridades e integrantes de la comunidad universitaria en general.

El equipo designado sistematizó más de 280 propuestas presentadas por los diferentes espacios de las facultades y gremios, que contaban con el aval de sus cuerpos colegiados. En junio de 2022 inició la formulación de un anteproyecto de Estatuto que contempló las posiciones comunes sobre determinados temas. El texto fue presentado en julio de ese año al rector Sabella, a las decanas y a los decanos de las unidades académicas para su análisis, quienes elaboraron sugerencias nuevamente junto a sus consejos directivos. En agosto esas

devoluciones fueron recepcionadas e incorporadas para ser nuevamente analizadas por los decanatos y los consejos directivos.

A partir de los consensos logrados, inició la reflexión y el debate en torno al borrador de lo que sería el documento estatutario definitivo. Esto incluyó un taller de trabajo ampliado en febrero de 2023, donde participaron integrantes del Consejo Superior y 5 por cada consejo directivo. En esa instancia, y con la presencia de 73 futuros asambleístas, se delineó un texto aprobado por unanimidad.

Entre los considerandos de esta nueva norma, se explica que "en el marco de un proceso de reformas sucesivas de la máxima norma universitaria, los ejes centrales de la primera de ellas consistían en subsanar cuestiones formales que han generado interpretaciones e, incluso, diatribas, inconducentes en el plano jurídico-institucional de la Universidad; actualizar las normas que generan incoherencias normativas -sobre todo en lo relativo a los Convenios Colectivos de Trabajo para el sector no docente y docente-; posibilitar la integración de la Universidad, refuncionalizando los cometidos de los órganos de gobierno e, incluso, que se habilite deliberar en la posibilidad de contar con nuevos espacios institucionales; y adecuar a las nuevas concepciones que sobre las funciones universitarias se han venido debatiendo y propiciando en diversos foros, así como hacerse eco de los novedosos perfiles en el desempeño de ellas".

En ese sentido, Alejandro Caudis resalta sobre este proceso que "El estatuto de la

UNER fue reformado el 1° de abril de 2023 por Resolución 041/2023, y fue publicado el 10 de mayo, conmemorando los 50 años de la UNER. Es una norma nueva, acompañada a las transformaciones hasta la actualidad, que sigue los Convenios Colectivos de Trabajo de Docentes y No Docentes, y se adecúan las funciones sustantivas de la Universidad a los nuevos tiempos”.

Entre las principales reformas del Estatuto, se encuentran la ampliación de la conformación del Consejo Superior, que en función del aumento de representatividad en los claustros estudiantil y de personal Administrativo y de Servicios, tendrá una conformación mayor. En el mismo sentido se extienden los mandatos en los órganos colegiados a cuatro años de duración para todos los claustros, excepto el claustro estudiantil donde se pasa de uno a dos años. Además, se reconfigura el régimen electoral, y en el claustro estudiantil se

amplía el padrón, que ahora incluye a quienes cursan con modalidad a distancia o en el pregrado.

Acercas de las funciones de la Universidad, se explicita la Integralidad de las funciones sustantivas: se prioriza la docencia, la investigación, el desarrollo e innovación, la extensión universitaria y su función social.

En este marco, Alejandro Caudis señala que “el nuevo estatuto está vigente y tiene dos componentes salientes: el modo en el que se gestó la norma -paulatinamente se viene trabajando hace 4 años- lo cual posibilitó llegar con un texto de gran nivel de consenso. Un gran ejemplo de generación de una norma de manera participativa. Tengamos en cuenta que el nuevo estatuto de la UNER surge a partir de propuestas de la comunidad de la UNER con postulaciones de toda la comunidad académica, pudiendo presentar propuestas para puntos estratégicos de la Norma”.



Además, sobre el resultado de esta nueva norma en la UNER, resalta que “el Estatuto se reformó íntegramente; de esta manera cohesiona todas las normas precedentes que modificaban algún aspecto en particular, logrando así una armonía normativa”.

Acerca de este nuevo estatuto y de su entrada en vigencia en 2023, Caudis resalta que “el desafío es generar nuevas normas que reglamenten este nuevo estatuto que, sin lugar a dudas, van a impactar en el desarrollo de las funciones y en la gestión de la Universidad”.

Para conocer la norma completa, ingresar en el siguiente [LINK](#)





LA DEMOCRACIA ARGENTINA Y EL DERECHO HUMANO A VIVIR EN UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA

Leandro Rodríguez | leandro.rodriguez@uner.edu.ar

INTRODUCCIÓN: LA DEMOCRACIA ARGENTINA Y SUS "DEUDAS"

Hay pobreza porque hay desigualdad
Bernardo Kliksberg

La noción de las deudas de la democracia –las cuentas pendientes que este sistema de gobierno se supone debería resolver–, está presente con bastante asiduidad en el discurso político y mediático de la Argentina. El retorno del voto popular y el funcionamiento de las instituciones republicanas, tras el aciago interregno de la dictadura cívico-militar (1976-83), suele verse cargado de un amplio y diverso rosario de materias por abordar en términos sociales, económicos, culturales y políticos. Si bien se trata de una errónea visión instrumental de la democracia, puesto que ésta constituye un valor en sí misma, como nos recuerda el economista indio Amartya Sen, la cuestión no deja de tener sus fundamentos. El propio Raúl

Alfonsín, uno de los grandes demócratas de nuestro país, alimentó esta idea: quizás la más recordada de sus expresiones en ese sentido es aquella que reza: "con la democracia se come, se cura y se educa". A la postre, si el régimen democrático no logra dar respuestas a las demandas sociales y los problemas se agravan, posiblemente sea inevitable la emergencia de una tendencia hacia el debilitamiento de los valores asociados a la democracia, con el riesgo de volver a caer en oscuros autoritarismos susceptibles de generar daños en el tejido social y productivo difíciles de revertir.

Pues bien, en materia económica, se le suelen *imputar* a la democracia múltiples pasivos: en particular, parece existir coincidencia en destacar la incapacidad del régimen democrático argentino para alcanzar en forma sostenida en el tiempo una cierta tasa de crecimiento de la producción, la tan esperada estabilidad

de precios, más altos niveles de empleo, mejores salarios y, en especial, la reducción de la pobreza e indigencia.

Sin embargo, existe un ámbito particularmente importante en el cual se expresan y sintetizan los desafíos de la democracia Argentina. En rigor, de las democracias de toda América Latina (Busso, M. y Mesina, J., 2020). Se trata de la persistente problemática de la desigualdad socio-económica (aquella emergida del modo en que la sociedad organiza la distribución del esfuerzo, los recursos y el ocio)¹. Se ha mencionado muchas veces que América Latina no es la región más pobre del mundo, pero sí la más desigual. Esta no es una cuestión menor. Como veremos, la presencia de desigualdades extremas erosiona el bienestar social, obstaculiza el crecimiento y socava la conformidad con el sistema político. La ONU ha recogido esta temática en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. El Objetivo N° 10 resalta la necesidad de "Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás".

El caso argentino es bien ilustrativo del efecto de la desigualdad. En este país, tal flagelo se había logrado enfrentar con algún éxito durante el proceso de industrialización orientada por el Estado (IOE). En los últimos años de la IOE, en la gestión del tercer peronismo (05/1973-03/76), Argentina era un espacio relativamente igualitario e integrado dado el contexto latinoamericano, con oportunidades de acceso a la educación, la salud y el empleo para amplios sectores de la población. No obstante, desde la última dictadura cívico-militar el país

entró al club de los desiguales y a partir de allí la inequidad económica no dejó de crecer alcanzando un pico en la debacle del régimen de convertibilidad (2001/02). Luego de esa crisis, la desigualdad tendió a reducirse, pero desde 2012 parece haber alcanzado un piso en el cual se ha mantenido con vaivenes hasta la actualidad. Vale decir, en Argentina no se ha podido encarar más decididamente un proceso sostenido de disminución de las desigualdades socio-económicas, más allá de logros importantes en algunos momentos (en especial el lapso 2003-2012). Las políticas de la última dictadura, vehiculizadas por el terrorismo de estado, no sólo empujaron a la Argentina al abismo de la deuda externa, la simplificación productiva y la pobreza, sino también, y particularmente, a la desigualdad de rasgos "latinoamericanos". Los 40 años de democracia, con notables diferencias en las diversas gestiones, no han logrado reencauzar sostenidamente esta pesada herencia del gobierno de facto.

Ahora bien, la cuestión clave que se presenta en este punto es cómo enfrentar el problema de la desigualdad. Se trata de un asunto complejo y arduo, que requiere un abordaje integral y sólidos consensos políticos y sociales. Charles Tilly, en una obra central sobre el tema (*Durable Inequality*, publicada en 1999), señala en ese sentido que las desigualdades tienden a persistir porque constituyen categorías relacionales institucionalizadas que cumplen un papel ordenador en la sociedad. La explotación y el acaparamiento de oportunidades, arguye Tilly, que permiten concentrar los bienes en ciertos grupos, imponen y sostienen categorías sociales que luego se generalizan por emulación y adaptación.

Vale decir, en todas las situaciones de desigualdades socio-económicas significativas parece subyacer una trama

¹ Obviamente cuando nos referimos a la desigualdad estamos pensando en el origen social de la misma, y no en la lógica diversidad de caracteres étnicos, culturales, de género y sico-físicos que distinguen a los seres humanos en cuanto tales (diferenciación, en parte, resaltada ya por Rousseau a mediados del siglo XVIII).

de relaciones donde una categoría de la población socialmente "inventada" – término utilizado por Tilly– se beneficia de la concentración de bienes en perjuicio de otra u otras. Ello arraiga las inequidades en el cuerpo social y las vuelve estructuralmente muy difíciles de erradicar.

En consecuencia, creemos importante argumentar por qué es necesario reducir la desigualdad en el marco de una democracia que se precie de tal. Eso es lo que haremos en este ensayo. Como veremos, vivir en una sociedad más justa no sólo es deseable desde el punto de vista axiológico y ético, sino que también es positivo para la economía y el bienestar. En sociedades muy desiguales, promover la distribución del ingreso, además de ser un acto de justicia, es una buena política económica.

Siguiendo esa línea, el texto se estructura mediante un triple registro: en primer lugar, presentamos algunos datos empíricos generales sobre la desigualdad y el bienestar material en Argentina, tanto en la actualidad como en su devenir histórico; en segundo término, sintetizamos las argumentaciones teóricas sobre la relación instrumental entre desigualdad y bienestar; y, en tercer lugar, abordamos el derecho humano a vivir en sociedades más igualitarias como un valor de la democracia que es necesario defender. Finalmente, presentamos una conclusión de conjunto.

DESIGUALDAD SOCIO-ECONÓMICA Y BIENESTAR MATERIAL EN ARGENTINA: EVIDENCIA EMPÍRICA SELECCIONADA

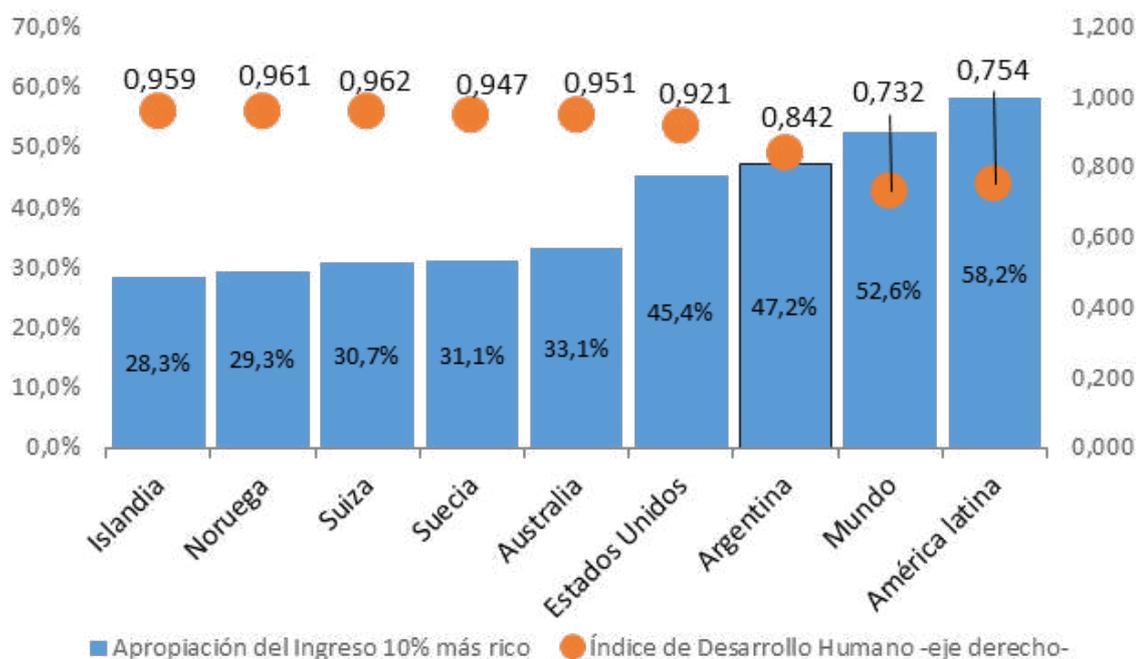
La desigualdad socio-económica constituye una problemática universal en la historia humana. Al menos desde las poblaciones del neolítico tardío, en todas partes nos encontramos, en mayor o menor medida, con formaciones

sociales estratificadas, jerárquicas y diferenciadas en cuanto al acceso a los recursos (en sentido lato). El régimen de producción capitalista en el cual vivimos no es la excepción. De hecho, el propio funcionamiento del mercado capitalista presupone necesariamente cierto grado de desigualdad económica. Ello así en tanto dicho sistema implica una distribución asimétrica de los recursos (en particular de los medios de producción) y, además, la misma dinámica competitiva, al tiempo que estimula la innovación y el crecimiento, conduce también a una lógica de ganadores y perdedores.

Sin embargo, el capitalismo no se despliega del mismo modo en todos los países, sino que se integra en estructuras sociales, culturales y políticas muy diversas. En materia de distribución del ingreso, ello se expresa en el hecho de que hay capitalismo más inclusivos y capitalismo más excluyentes. En el Gráfico N° 1 a continuación podemos apreciar esta realidad comparando la concentración del ingreso en el 10% más rico de la sociedad (un indicador de la desigualdad) y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) (un indicador del bienestar material). Exponemos la información de la Argentina con respecto a los 5 países de mayor IDH del planeta (Islandia, Noruega, Suiza, Suecia y Australia), Estados Unidos y el promedio de América Latina y mundial



Gráfico N° 1: Desarrollo humano y concentración del ingreso. Espacios seleccionados



Concentración del ingreso: 10% más rico (promedio 2018-2021). Índice de Desarrollo Humano 2021.

Fuente: elaboración propia en base al PNUD y World Inequality Database (WID).

La información pone en evidencia que los países con mayor bienestar a nivel mundial, medido por el Índice de Desarrollo Humano (el cual computa salud, educación e ingresos), son también los de menor nivel de concentración económica en la cúspide de la pirámide social². De hecho, de los 25 países cuyo Índice de Desarrollo Humano es muy alto (mayor a 0,900), en sólo tres casos (Estados Unidos, Japón e Israel) la concentración del ingreso en el top-

10 supera el 40%. En consecuencia es bastante evidente la asociación positiva entre sociedades más igualitarias y nivel de vida. No obstante, es claro también que esta relación no es lineal y directa, sino que está atravesada por múltiples factores.

Ahora bien, el hecho de que ambas variables (desigualdad y bienestar material), presenten cierto grado de asociación, no significa necesariamente que las políticas de promoción de la igualdad sean un factor de expansión de la economía. Para evaluar este punto es necesario, en rigor, indagar en la relación dinámica entre desigualdad y crecimiento. Al respecto, en los últimos años se ha

² Recuérdese que el índice de Desarrollo Humano es un valor entre 0 y 1, cuánto más cercano a 1, mayor desarrollo humano.

producido una amplia y proficua literatura empírica que trabaja esta temática con diversas estrategias metodológicas. Una reciente revisión publicada en 2022 sobre un cuerpo de 22 investigaciones que han abordado la asociación entre desigualdad y crecimiento encontró que 13 de esos estudios (59%) señalan una relación negativa entre desigualdad y crecimiento (más desigualdad, menos crecimiento), 3 de los mismos (13,6%) no identifican correlación significativa y sólo seis (27,2%) encuentran un vínculo positivo (Dorofeev, Mikhail Lvovitch, 2022). Otras reseñas de la literatura empírica existente observaron también resultados similares. Ello significa que, aunque podemos sostener en general que la reducción de la desigualdad impacta positivamente en el crecimiento, las investigaciones no son del todo concluyentes (Topuz, 2022)³. No obstante, es dable resaltar un aspecto importante en el cual parece existir consenso en la literatura económica. Los análisis empíricos ponen en evidencia que los países con altos grados de desigualdad pueden mejorar su *performance* económica con políticas que mejoren la distribución del ingreso. Un texto publicado por Francesco Grigoli (2017) en el blog del FMI, organismo de reconocida posición ortodoxa en el campo de la teoría económica, es ilustrativo en esa línea. Grigoli muestra que el impacto de la desigualdad en el crecimiento depende del punto de partida. Si la distribución del ingreso es muy equitativa (un Gini menor a 0,27 dice el autor), un aumento de la desigualdad mejora el crecimiento. Sin embargo, cuando la desigualdad supera cierto umbral (otra vez, a partir de un Gini de 0,27) su impacto sobre el crecimiento se vuelve negativo, y cada vez con mayor amplitud. Estos hallazgos parecieran estar

3 Conviene recordar que el Índice de Gini es un indicador de la desigualdad total de un cierto espacio, que varía de 0 a 1. Cuánto más cercano a 1 es el índice de Gini, más desigual es el espacio examinado.

indicando un camino y una oportunidad para los países latinoamericanos, donde la inequidad extrema es moneda corriente. Vale recordar que, según los datos de INDEC, hacia 2022 Argentina tenía un índice de Gini de 0,42 muy superior al umbral señalado por Grigoli⁴.

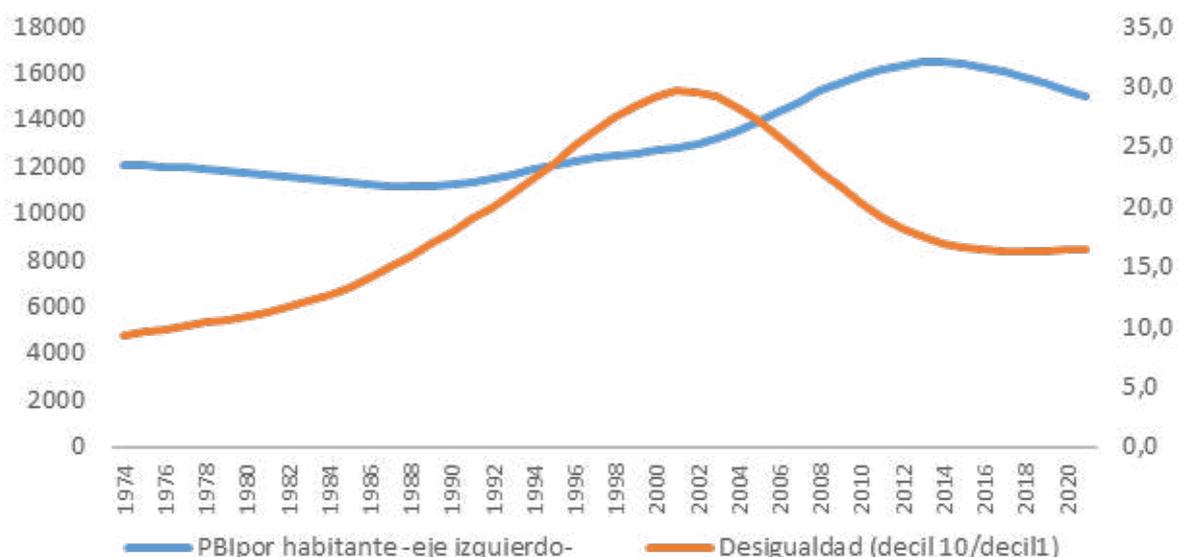
En ese marco, ¿qué ha sucedido con Argentina en las últimas décadas respecto de la distribución del ingreso y el crecimiento económico? Como se muestra en el Gráfico N° 2, la desigualdad socio-económica tendió a crecer desde la dictadura cívico-militar de los 70' del siglo pasado, al tiempo que el producto por habitante observó una tendencia decreciente hasta inicios de los 90'. La distribución del ingreso siguió empeorando en esa década a pesar de una recuperación en la tasa de crecimiento. A partir de la crisis 2001/02 se inicia un ciclo muy marcado de reversión de la desigualdad en forma conjunta con una aceleración de la expansión del PBI per cápita. Finalmente, desde 2012, Argentina vive un proceso de deterioro económico y estancamiento en la distribución del ingreso.

Gráfico N° 2: PBI por habitante (valores constantes) y desigualdad (ingreso medio del decil más rico dividido el ingreso medio del decil más pobre)

Fuente: elaboración propia en base a datos de CEDLAS y Banco Mundial. La desigualdad se mide por la diferencia entre el ingreso medio del decil más rico (decil 10) dividido el ingreso medio del decil más pobre (decil 1). En ambos casos utilizamos el componente tendencial del filtro Hodrick-Prescott.

4 EL INDEC se basa en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para estimar el ingreso. No obstante, este tipo de instrumentos para recolección de información suelen subestimar los indicadores de desigualdad al no reflejar adecuadamente la situación de los estratos privilegiados.

Gráfico N° 2: PBI por habitante (valores constantes) y desigualdad (ingreso medio del decil más rico dividido el ingreso medio del decil más pobre)



Fuente: elaboración propia en base a datos de CEDLAS y Banco Mundial. La desigualdad se mide por la diferencia entre el ingreso medio del decil más rico (decil 10) dividido el ingreso medio del decil más pobre (decil 1). En ambos casos utilizamos el componente tendencial del filtro Hodrick-Prescott.

Por último, en la Tabla 1 exponemos la desigualdad y el índice de desarrollo humano para algunos países latinoamericanos seleccionados. La desigualdad se mide mediante el llamado Índice de Palma (porcentaje del ingreso apropiado por el 10% más rico dividido el porcentaje apropiado por el 40% más pobre)⁵. Puede apreciarse la alta desigualdad que caracteriza al subcontinente latinoamericano. Ello resalta cuando se compara con el promedio de los países del oeste de Europa (última fila en la tabla).

Tabla N° 1: Desigualdad (índice de Palma) y Desarrollo Humano en América latina (países seleccionados)

⁵ El Índice de Palma, llamado así por el economista chileno Gabriel Palma que lo propuso, es una forma de medir la desigualdad que enfatiza la relación entre los extremos de la pirámide social. Palma identificó que la diferencia decisiva en la distribución del ingreso en las sociedades se da entre esos extremos y no en los estratos intermedios. Por ello, el Índice de Gini tiene deficiencias para evaluar la real magnitud de la desigualdad. El índice se calcula dividiendo el porcentaje del ingreso apropiado por el 10% más rico respecto al porcentaje apropiado por el 40% más pobre (%decil10/%4últimos deciles).

	Desigualdad (1)	IDH
México	10,7	0,758
Chile	8,9	0,855
América latina	7,0	0,754
Perú	6,8	0,762
Argentina	3,6	0,842
Brasil	6,1	0,754
Argentina	3,6	0,842
Uruguay	2,7	0,809
Oeste de Europa	1,8	0,929

LOS VÍNCULOS INSTRUMENTALES ENTRE DESIGUALDAD Y BIENESTAR MATERIAL EN LA LITERATURA ECONÓMICA

Un amplio conjunto de estudios económicos en los últimos años ha investigado el problema de los vínculos instrumentales entre la desigualdad y el crecimiento. Se trata de identificar los vectores o canales mediante los cuales estas variables se relacionan. La pregunta particularmente interesante es: ¿por qué razones la desigualdad puede promover o desalentar el crecimiento económico? Veremos a continuación los argumentos en uno u otro caso.

Empecemos, en primer término, por los argumentos que sostienen una relación positiva entre desigualdad y crecimiento (la inequidad en la distribución del ingreso impulsaría la producción). Los más destacados son:

- **Ahorro e inversión:** la desigualdad económica (concentración del ingreso) aumenta la tasa potencial de ahorro y la disponibilidad de recursos susceptibles de ser destinados a la formación de

capital por parte de los hogares ricos. El crecimiento económico requiere inversión productiva, y la inversión presupone acumulación, que no se lograría sin concentración del ingreso. Por tanto, las políticas redistributivas pueden limitar la expansión de la producción al restringir los recursos para la inversión.

- **Promoción de la competencia:** los marcos institucionales más flexibles y proclives a la competencia, donde se prioriza la regulación por el mercado (economías de *laissez-faire*), generan un sistema de incentivos que promueve la expansión económica (la competencia obliga al máximo esfuerzo y estimula la inversión y la innovación). Pero, al mismo tiempo, este tipo de marcos institucionales exagera los rasgos negativos del capitalismo e impulsa la distribución regresiva del ingreso. Por tanto la desigualdad sería la condición necesaria para la aplicación de políticas pro-eficiencia. Bajo esta idea existe una dicotomía entre desigualdad y crecimiento.

En segundo término, se han señalado una serie de razones por las cuales la desigualdad puede obstruir el crecimiento

económico. Las de mayor peso son:

- **Conflictos socio-políticos:** los altos niveles de desigualdad tienden a reforzar el malestar social (en la medida que los estratos menos favorecidos perciben su situación como injusta), promueven conductas socialmente disruptivas (con frecuencia delictivas e ilegales), afectan la estabilidad política e incluso estimulan los conflictos directos. Tales situaciones pueden resentir las condiciones de cohesión social y limitar la gobernabilidad, lo cual erosiona la confianza en la estabilidad del sistema (seguridad jurídica), mina la formación de capital fijo y obstruye el crecimiento económico. Esta conflictividad se ve agravada cuando las personas se identifican como sujetos de explotación, funcionales al enriquecimiento de las élites.

- **Acumulación de capital humano:** la excesiva concentración del ingreso en la cúspide social puede limitar el acceso a los servicios básicos (educación, salud, seguridad, crédito e infraestructura) de una elevada proporción de la sociedad. Ello resiente las condiciones de la población vulnerable para acumular capital humano, mejorar la productividad e incrementar la contribución al crecimiento económico. Así, hay un gran desperdicio de capacidades y talentos, debido a que un porcentaje muy alto de la población tiene que dedicarse a actividades de subsistencia o bajo rendimiento. La imposibilidad de los estratos vulnerables para acceder al crédito es un capítulo destacado de este vector. Por tanto, la desigualdad ralentiza el crecimiento porque limita la acumulación de capital humano y el acceso a los recursos básicos.

- **Malas instituciones:** la excesiva concentración del ingreso en una pequeña élite puede estimular la

formación de marcos institucionales de tipo extractivista, basados en conductas rentistas (rent seeking), oportunistas y acaparadoras. Ello limita la inversión productiva, la planificación en el largo plazo y el esfuerzo de innovación y desvía recursos hacia actividades improductivas (frecuentemente asociadas a la corrupción y el acaparamiento de oportunidades). Además, los marcos institucionales extractivistas tienden a institucionalizar la desigualdad y evitar que aparezcan nuevos emprendimientos y actividades que diversifiquen y dinamicen la economía. Asimismo, la elevada diferenciación socio-económica puede redundar en el debilitamiento de los vínculos de solidaridad entre las clases y en concepciones auto-legitimantes de las élites, asociadas frecuentemente a la descalificación y discriminación de los estratos excluidos.

- **Escasez de la demanda:** por último, la creciente desigualdad puede limitar el poder adquisitivo de los estratos sociales vulnerables, caracterizados por una alta propensión a consumir. Ello tenderá a reducir el consumo, principal componente de la demanda agregada, con lo cual se obstaculiza la expansión de la producción y el empleo.

Finalmente, la relación entre desigualdad y crecimiento también se encuentra definida por factores propios de la dinámica socio-productiva, que no implican una asociación positiva o negativa entre estas dos variables. Por caso, se ha señalado que en los inicios de las grandes oleadas de cambios técnicos, con alto dinamismo productivo, suele producirse una mayor desigualdad socio-económica en la medida que los sectores líderes de esas transformaciones adquieren una mayor participación en el ingreso, en desmedro de las actividades vinculadas

al paradigma tecnológico anterior. Una vez que se alcanza la madurez de las nuevas tecnologías, se generalizan sus resultados y la situación tecno-productiva se estabiliza, la distribución vuelve a ser más equitativa. También se ha indicado que la desigualdad se incrementa en las primeras etapas del proceso de desarrollo, cuando el cambio estructural es más intenso (el paso de la agricultura a la industria y los servicios). En ese momento, se amplía la brecha de ingresos entre los sectores modernos y tradicionales. No obstante, luego de que la economía se moderniza y las diversas actividades alcanzan niveles de productividad similares, la desigualdad se reduce (es la llamada curva de Kuznet, en referencia al economista ruso-norteamericano que identificó tal fenómeno).

En definitiva, en términos teóricos, al igual que en los estudios empíricos, la literatura económica no es pacífica en cuanto a la relación entre desigualdad y crecimiento. Sin embargo, hay buenas razones para pensar que la distribución del ingreso en sociedades muy inequitativas como la Argentina puede ser un vector central en el crecimiento.

DESIGUALDAD SOCIO-ECONÓMICA, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

El último punto a desarrollar en este breve ensayo es la relación entre la desigualdad, la democracia y los derechos humanos. Esto es, pensar la distribución equitativa del ingreso como un fin en sí mismo, más allá de los vínculos instrumentales con el crecimiento económico. Específicamente, de lo que se trata es del derecho a vivir en sociedades más igualitarias como un valor irrenunciable de la democracia.

En este sentido, la temática de la desigualdad está ligada al orden axiológico, del "deber ser" y, muy

particularmente, de la "justicia". Si adoptamos el postulado ético y ontológico de que los seres humanos son iguales por naturaleza; esto es, como señala Claudia Danani, si reconocemos que existe "una paridad ontológica de todos los seres humanos, simplemente en virtud de eso: en virtud de su humanidad" (Danani, 2008: 40-41), entonces, toda desigualdad socio-económica que tiende a auto-perpetuarse es injusta necesariamente.

El derecho a ser considerado un igual es recogido y explicitado por la comunidad internacional a través del Artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sancionada por Naciones Unidas en 1945 (la cual tiene jerarquía constitucional en la Argentina a partir de 1994). El texto de Naciones Unidas reza: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". En términos políticos, se trata del principio rector de la democracia como sistema, reconocida también en el documento citado de Naciones Unidas (Artículo N° 21, Inciso 3°). Los regímenes democráticos modernos se fundan en el sufragio universal, donde cada persona vale un voto, independientemente de la clase a la que pertenece. De aquí emerge, precisamente, la promoción de la igualdad como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU, ya mencionado.

Por tanto, en la medida que la democracia es, de alguna manera, el reconocimiento político concreto de la igualdad esencial de los seres humanos (dónde cada persona es un voto), entonces, al menos a nivel lógico-argumental, este principio también resulta válido en el plano socio-económico, siempre bajo circunstancias diferentes. Es decir, más específicamente, la democracia no puede tolerar la perpetuación de una distribución regresiva del ingreso a favor de ciertas clases privilegiadas estables

sin caer en la vulneración del principio de igualdad y de justicia que la misma democracia reconoce. En consecuencia, la lucha contra la desigualdad estructural y perdurable es consustancial a una democracia genuina.

Sin embargo, más allá del reconocimiento legal y abstracto de la paridad esencial de los seres humanos, lo cierto es que, en la práctica, las situaciones pueden diferir enormemente. Y es aquí donde está el punto problemático. La cuestión es: ¿qué modelo de igualdad es coherente con una democracia participativa y abierta? Se trata de un asunto crucial, puesto que, aun defendiendo la igualdad, se pueden construir sociedades muy diferenciadas en términos socio-económicos. Al respecto, el reputado sociólogo francés François Dubet señala dos concepciones vigentes de la justicia, asociadas a otras tantas formas de pensar un orden social más equitativo: el modelo de la igualdad de posiciones (MIP) y el modelo de la igualdad de oportunidades (MIO). El primero (MIP) está centrado en la distancia entre los espacios articuladores de la estructura social (digamos, evitar que existan diferencias exageradas en los ingresos de las distintas actividades y funciones); el segundo (MIO) enfatiza las condiciones de posibilidad para que los individuos puedan desarrollarse de acuerdo con sus méritos. El primero (MIP) atiende a las brechas posicionales, el segundo no cuestiona tales brechas: reconoce que existen diferencias socio-económicas, pero el asunto es cómo se producen. Si todos tuvieron las mismas posibilidades, entonces se trata de "desigualdades justas". El tema central planteado por Dubet es que ambos modelos de justicia tienen efectos distintos en la organización social. No son perfectamente "combinables". Es necesario elegir una concepción a priorizar, un modelo guía a implementar (MIP o MIO). En ese marco, Dubet encuentra un claro

límite en el principio de "igualdad de oportunidades" como modelo de justicia. En primer lugar, la experiencia histórica parece indicar que el predominio del modelo de la igualdad de oportunidades (MIO) ha llevado a profundizar las diferencias socio-económicas y a crear sociedades muy injustas (como fue el caso de la Argentina durante la dictadura y los 90').

En segundo lugar, en términos teóricos, sigue Dubet, el modelo de la igualdad de oportunidades (MIO) lleva a una idea de justicia muy discutible. Es un modelo de vencedores y vencidos. Aún en el extremo -irrealizable- de asegurar a todos el mismo punto de partida, ello no impide que la competencia sea feroz, descarnada y, a la postre, excluyente. De esa manera, incluso en su forma pura, este modelo descuida el sufrimiento de grandes contingentes humanos con el artilugio de permitir el acceso meritario a los espacios reservados para unos pocos (Dubet, 2011: 76-77). El MIO termina colocando el eje de la acción política en el individuo y su responsabilidad particular, tiende a focalizar los programas públicos y asume el muy discutible criterio del mérito para el acceso a las oportunidades socio-económicas. Por ello, el principio de igualdad de oportunidades, en rigor, puede verse como una mera categoría apologética del orden social imperante. Es el modelo de justicia de los ricos. De allí que, como dice Dubet, las clases privilegiadas suelen aferrarse a los criterios de la igualdad de oportunidades, porque "saben que siempre podrán arreglárselas con los principios que ellas enuncian" (Dubet, 2011: 105). Incluso Dubet va más allá, argumentando que, en los hechos, el modelo de igualdad de posiciones (MIP) garantiza mejor las oportunidades que el propio MIO (2011: 99).

Finalmente, considerando estos modelos

de justicia (MIP o MIO) en el escenario de la democracia Argentina actual, parece bastante evidente que en una sociedad tan desigual como la nuestra, la apuesta por el modelo de igualdad de oportunidades (MIO) carece de sentido. La alta concentración de la riqueza y el ingreso en la cúspide de la pirámide social y la pobreza y miseria de grandes contingentes humanos en la base, tornan absurda la estrategia de promover la justicia a través de los principios de igualdad de oportunidades. Ello implica que una estrategia viable para enfrentar las altas inequidades presentes en Argentina reclama un modelo de igualdad de posiciones (MIP) basado en políticas redistributivas, empoderamiento de los estratos vulnerables, orientación de recursos para la acumulación de capital en la base social y limitación al excesivo acaparamiento de la riqueza en unos pocos.

REFLEXIONES FINALES

La presencia estructural de desigualdades más o menos extremas es un problema para la democracia. La persistente distribución inequitativa de la riqueza y el ingreso por encima de límites razonables (digamos un Gini superior a 0,35), contradice principios elementales del régimen democrático, fundado en la igualdad ontológica de todos los seres humanos en cuanto tales. Por tanto, la lucha contra la desigualdad en todas sus formas es un imperativo democrático. Vivir en sociedades más justas e igualitarias es un derecho humano que es necesario proteger. El ejemplo de los países desarrollados es ilustrativo. Los mismos, en su mayoría, han enfrentado esta cuestión con políticas públicas activas que redundan en sociedades más inclusivas e integradas.

No obstante, hemos visto que en Argentina este derecho no se cumple. El nuestro es un país muy desigual en

términos comparativos con las naciones desarrolladas, pese a la mejora que se logró a inicios de siglo XXI. Enfrentar ese flageo exige apostar por un modelo de justicia basado en la igualdad de posiciones, que procure una mayor inclusión socio-económica y reduzca las abismales distancias entre funciones, actividades, propietarios, trabajadores y desposeídos. Ello implica, asimismo, políticas integrales, sostenidas y asentadas en acuerdos multipartidarios de largo alcance. Es evidente que tales condiciones no están en la Argentina de hoy. Será una tarea para las futuras generaciones.

Ahora bien, más allá de la necesidad ética de garantizar el derecho humano a vivir en una sociedad más igualitaria, la buena noticia es que en países de alta desigualdad, como la Argentina, las estrategias de políticas públicas que fortalezcan la inclusión y reduzcan las brechas sociales también tenderán a impulsar el crecimiento económico. Este tipo de estrategias integradoras fortalecen la acumulación de capital humano, estimulan la cohesión social y la estabilidad política, apuntalan la demanda agregada e impulsan una división del trabajo más eficiente (lo cual incluye la posibilidad de emergencia de nuevos talentos y oportunidades). Por tanto, promover la igualdad es promover la economía.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Busso, M. y Mesina, J. (2020). La crisis de la desigualdad: América Latina y el Caribe en la encrucijada. Banco Interamericano de Desarrollo. BID

World Bank (2023), Poverty and Inequality Platform (version 20230328_2017_01_02_PROD) [data set]. pip.worldbank.org. Accessed on 2023-05-26

DANANI, Claudia (2008) "América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad". En Revista Ciencias Sociales (San Leopoldo, UNISINOS), N° 44.

Dorofeev, Mikhail Lvovitch. 2022. Interrelations between Income Inequality and Sustainable Economic Growth: Contradictions of Empirical Research and New Results. *Economies* 10: 44. <https://doi.org/10.3390/economies10020044>

DUBET, François (2011). Repensar la Justicia Social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Buenos Aires, Siglo XXI.

Seher Gülşah Topuz (2022) The Relationship Between Income Inequality and Economic Growth: Are Transmission Channels Effective? *Social Indicators Research*. 162:1177–1231

TILLY, Charles (2000). La desigualdad persistente. Buenos Aires, Manantial.

Técnica y Administrativa de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Entre Ríos.

SOBRE EL AUTOR

Leandro Rodríguez es Docente Ordinario de economía política e historia económica UNER. Doctor en Ciencias Sociales, Especialista en Desarrollo Industrial y Tecnología, Contador Público Nacional, Investigador UNER. Director de Gestión

EL DERECHO AL CUIDADO: VISIBILIZAR EL TRABAJO INVISIBLE DE LAS MUJERES

Esp. Silvina Ferreyra | silvina.ferreyra@uner.edu.ar
Dra. Mariela Herrera | mariela.herrera@uner.edu.ar

En este artículo analizaremos en primer lugar el tema del derecho al cuidado y delinearemos someramente la realidad de nuestro país al respecto. Luego plantearemos el enfoque de la investigación que llevamos adelante en el PID 4097 de nuestra Facultad denominado "La encrucijada entre Economía Social y Solidaria y cuidados: estudio del trabajo de mujeres emprendedoras de la ciudad de Paraná, Argentina" y por último trazaremos algunas líneas de trabajo relacionadas con medición del tiempo dedicado a las tareas de cuidados en el marco de la economía social y solidaria.

DERECHO AL CUIDADO: UNA ASIGNATURA PENDIENTE.

Argentina cuenta con una larga historia de lucha de las mujeres por sus derechos. Contamos con amplio respaldo de pactos, tratados y convenciones internacionales,

pero aún falta concretar estas aspiraciones desde una perspectiva de ampliación de derechos. Podemos mencionar la vigencia de leyes en nuestro país tales como la Ley de Identidad de Género, la Ley de protección integral de las mujeres, la ley de Matrimonio Igualitario y la Ley Micaela, entre otras, las que aportan un marco para la puesta en marcha de una transversalización de la perspectiva de género en distintos ámbitos.

En cuanto al cuidado hacemos alusión a aquellas tareas, llevadas adelante principalmente por las mujeres, que se vinculan con la reproducción, el bienestar y el sostenimiento de la vida. En la Argentina las mujeres dedican, según datos estadísticos oficiales, en promedio, 6 horas 31 minutos diarias al trabajo de cuidados, mientras que los varones solo dedican 3 horas 40 diarias. Esta diferencia profundiza el empobrecimiento de las mujeres porque el tiempo que

pasan abocadas a los cuidados impide su desarrollo personal, profesional y laboral e, incluso sus posibilidades de participar en ámbitos políticos y sindicales, incidiendo esto en el aumento de las brechas salariales, laborales y de participación. También resta horas de su tiempo al autocuidado, volviendo más vulnerable su salud y bienestar. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) OIT, los países que más invierten en políticas de cuidado alcanzan tasas de empleo femeninas mayores al 70%, generando resultados positivos en términos económicos

En 2022 se presentó un proyecto de ley llamado "Cuidar en Igualdad" que propone otorgar progresivamente una licencia cada vez más amplia por paternidad (hasta llegar a 90 días, para equiparar a la licencia por maternidad). La política de licencias es una de las piezas claves para lograr la corresponsabilidad de los géneros en los cuidados y desnaturalizar los estereotipos. En la actualidad la licencia por paternidad es mínima (dos días hábiles a partir del nacimiento). La iniciativa propone extender progresivamente las licencias para ampliar la cobertura e igualar, también de forma gradual, las licencias parentales para los géneros y tipos de familia (gestantes, no gestantes y adoptantes). Además, el proyecto propone reconocer este derecho para el caso de los trabajadores monotributistas y monotributistas sociales y autónomos, que será equivalente a un Salario Mínimo, Vital y Móvil. Es muy importante reclamar por su consecución ya que establece otras medidas progresivas, que apuntan a la igualdad como por ejemplo, crea un Sistema de Cuidados que registra, reconoce y remunera los cuidados comunitarios, el cuidado de las personas mayores y busca un cambio a nivel de infraestructura: la construcción de espacios para cuidar. Propone la inclusión de un sistema de cuidadores/as domiciliarios/as

para personas mayores dentro del plan médico obligatorio, con el consiguiente reconocimiento en materia de seguridad social; el registro de espacios comunitarios y la remuneración de las cuidadoras comunitarias y compromete el 8,5 por ciento del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas de la Nación para ampliar la infraestructura en cuidados (centros de desarrollo infantil, jardines de infantes, residencias para personas mayores, centros de día). Cabe acotar que, a un año de presentarse, el proyecto sigue sin ser tratado.

EMPRENDER Y CUIDAR EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.

En la Facultad de Ciencias Económicas UNER se desarrolla nuestro trabajo con emprendedoras de la Economía Social y Solidaria (ESyS) enfocado en la encrucijada entre el trabajo de cuidados y el trabajo productivo de estas mujeres. Entendemos que este estudio aporta a la comprensión de las actividades emprendedoras desarrolladas por mujeres de niveles socioeconómicos bajos, desde una perspectiva interseccional, en tanto nos permite comprender cómo el género se articula con otras posiciones sociales (en este caso con el nivel socioeconómico y la informalidad en la que se desarrollan las actividades económicas) Este proyecto propone como hipótesis general: los emprendimientos productivos que llevan adelante las mujeres están atravesados por las tareas de cuidado que les son asignadas socialmente, por lo que encuentran dificultades para concretar sus propósitos y en una situación de desigualdad con respecto a los varones emprendedores.

Estudios anteriores con ellas nos condujeron a preguntarnos sobre la incidencia del trabajo reproductivo (de



sostenimiento de la vida) en los procesos socio económicos de producción, distribución y comercialización. Es una relación compleja ya que, en los casos analizados, muchas mujeres toman la decisión de emprender porque esta actividad les proporciona un ingreso y les permite cierta flexibilidad y compatibilidad con las tareas de cuidados asignadas, una posibilidad que el trabajo en relación de dependencia no les permitiría. Por lo tanto, la separación entre trabajo reproductivo y trabajo productivo es muy débil e inequitativa ya que ambos se realizan en simultáneo y esto implica sobrecarga de tareas e incide directamente en la salud. Las dinámicas de poder que se dan en el seno del hogar, repercuten en la distribución de las actividades productivas, reproductivas y de ocio. El marco teórico de las relaciones de poder entre los géneros propuesto por Kabeer (1999), permite echar luz sobre las dinámicas que pueden darse

entre los miembros de un hogar, donde pueden surgir situaciones donde uno lo ejerza sobre el otro, limitando así las opciones y elecciones que están a disposición del otro. En la última etapa de la investigación nos propusimos el desafío de indagar cómo se enfrentan las mujeres a estas demandas, poniendo el énfasis en la distribución de sus tiempos (sin comparar con los varones).

Los emprendimientos llevados adelante por estas mujeres se caracterizan por tener una baja capacidad de generar ingresos y poca productividad. El potencial de crecimiento de las empresas constituidas por mujeres está restringido por la informalidad: entre el 55% y el 91% de la actividad empresarial de las mujeres en la región tiene lugar en la economía micro- informal, por lo que el ingreso se torna más inestable que en el caso de los hombres. Tras la pandemia, de acuerdo al CEM (2021) el segmento más afectado por la misma fue el del empleo informal

y la categoría cuentapropista ha tenido un marcado incremento durante el periodo.

El término economía informal, en lugar de sector informal, permite incluir tanto a los trabajadores por cuenta propia como a trabajadores asalariados en el debate y análisis del trabajo informal. El aumento de la informalización en las economías urbanas, de acuerdo a Sassen (2003), reconfigura la relación económica entre hombres y mujeres y convierten el barrio y el hogar en lugares donde se desarrolla la actividad económica.

Si bien es posible la identificación de patrones sexistas que impulsan a las mujeres a aceptar como naturales tareas que son asignadas socialmente a ellas, la situación se complejiza cuando las necesidades y apremios económicos las llevan a esforzarse por "llevar el pan a la mesa". Dado que los cuidados no son remunerados en nuestro país y no son socialmente reconocidos como trabajo, la significación subjetiva que tienen para estas mujeres es la de un destino a cumplir por ser mujer. Apuntamos además, que se trata de hogares monoparentales u hogares donde los varones se autoexcluyen de las tareas por considerarlas "de mujeres". A menudo las tareas de sostenimiento de la vida cotidiana (lavar, limpiar, cocinar, ordenar) y las tareas de atención y sostén de niños y otras personas que requieren cuidados, son compartidas con otras mujeres de la familia (incluso hermanas mayores que cuidan hermanos menores y familiares).

VIDA COTIDIANA, TIEMPO Y TAREAS INVISIBLES

La transversalidad de la mirada de género en el ámbito de la ESyS es reciente. El feminismo hace una crítica a la separación y a la comprensión de las esferas entre

lo público-productivo (culturalmente asignado a los hombres) y privado-reproductivo (asignado a las mujeres), reconociendo que en el ámbito privado también se produce, evidenciando que hay un *continuum* entre estas esferas y poniendo en jaque la dicotomía productivo/reproductivo. El movimiento feminista ha hecho visibles las consecuencias que esta división acarrea para las mujeres, tales como: falta de autonomía económica, doble y hasta triple jornada laboral, invisibilidad del trabajo reproductivo en la teoría económica y en las estadísticas, brecha salarial y segregación en el mercado laboral, entre otras.

Entendemos que el cuidado en general, y de los/as niños/as/es en particular, es un derecho humano e integral, tanto para quienes deben ser cuidados como para quienes cuidan. La educación en la primera infancia (2 a 4 años) en nuestro país no es obligatoria, y se constata una escasez de servicios públicos para dicha población

Sobre este aspecto, Rodríguez Enriquez (2015) sostiene que en los hogares de nivel socioeconómico bajo "la presión sobre el tiempo de trabajo de las mujeres puede ser superlativa y las restricciones para realizar otras actividades (entre ellas, la participación en la vida económica) son severas". Esto trae aparejado la necesidad de incorporar otra dimensión al análisis, conocida como "la pobreza de tiempo". Esta dimensión hace alusión a la carga de trabajo y presiones vinculadas con el tiempo de las mujeres dentro de la división doméstica del trabajo.

Como ya apuntamos, esta actividad-central en los grupos familiares- suele recaer en las feminidades de forma no remunerada o, en el mejor de los casos a través de distintas formas de remuneración (incluso

planes sociales). Esta realidad ineludible genera una distribución desigual en las responsabilidades y tareas por razones de género y accesibilidad económica. Por ejemplo es "esperable" que un varón desarrolle actividades productivas fuera de su hogar (en el banco, en el campo, en la cooperativa) por largas jornadas, mientras que es "esperable" que una mujer realice sus actividades reproductivas dentro del hogar: cuide a su familia y se encargue de las tareas domésticas necesarias para que la "casa funcione" (tareas reproductivas, en tanto garantizan la continuidad de la vida) y luego recién siga trabajando unas horas fuera de su hogar. En igual sentido, se espera que los varones se desenvuelvan con facilidad en el espacio público (participen de eventos políticos, participen de jornadas y capacitaciones, vayan al club o a la cancha), mientras que es esperable que las mujeres se desenvuelvan con facilidad en el espacio privado (se junten con la familia, vayan a tomar mate a las casas de sus

amigas, lleven a los chicos a la escuela)

El trabajo de cuidados llevados adelante por las mujeres emprendedoras no está reflejado en las estadísticas oficiales. La forma de medir el tiempo dedicado a los cuidados constituye un problema metodológico tanto por el diseño del instrumento como por su aplicación. Los instrumentos (planillas o encuestas) de recolección de información sobre el Uso del Tiempo existentes están formulados para la población en general.

De acuerdo a CEPAL (2022, p.13) "Las mediciones de uso del tiempo son una herramienta fundamental para revelar las desigualdades originadas en la división sexual del trabajo" y sus resultados permiten evidenciar las brechas entre hombres y mujeres, constituyendo un poderoso instrumento para el diseño de políticas públicas."





Identificamos la necesidad de generar un instrumento que se focalice en las particularidades de las mujeres de la ESyS. Es por ello que en nuestro proyecto optamos por un *reporte diario de tareas*. En este instrumento primero presentamos las intenciones del estudio y luego aplicamos un formulario que asigna números a las tareas, los cuales se vuelcan luego en una tabla de doble entrada que en el eje vertical tiene una lista de horas de a dos en dos (ej. 00:00 a 02:00 hasta 24 hs) y en el eje horizontal se presentan 3 columnas para intentar dar cuenta de la simultaneidad de tareas (Ej. 1-cocina-2-ayuda en tareas escolares-3-contesta consultas en redes sociales). A su vez las tareas se dividieron en cuatro categorías : 1- Trabajo de cuidados (con varias tareas numeradas) 2- Trabajo en el emprendimiento (idem) 3- Trabajo en relación de dependencia y 4-Trabajo voluntario. A pesar de los esfuerzos por simplificarla, en total la lista de tareas resultó bastante extensa (18 en total), lo que aporta complejidad al llenado del formulario.

Aplicamos a modo de prueba piloto el instrumento a un conjunto de emprendedoras que concurrieron a un Taller organizado por nuestro proyecto. El mismo se denominó "Pensando la perspectiva de género desde la economía social y solidaria" y estuvo a cargo de la Licenciada en Trabajo Social Lucía Basso en el CIC-Este de la ciudad de Paraná. En el marco de la segunda parte del taller presentamos nuestro proyecto y propusimos un espacio de trabajo por parte de las participantes para llenar el cuestionario. Nos dividimos entre las integrantes presentes para moderar los grupos que se fueron constituyendo y contestar inquietudes y dudas. También se las orientó respecto de que tenían que elegir un día de la semana que fuera representativo de la actividad usual en el hogar y el emprendimiento.

En este momento estamos en la etapa de procesamiento de la información por lo que los resultados aún no están sistematizados. Pero tanto en el registro del taller que realizamos in situ como en esta etapa, mediante la lectura de las



respuestas constatamos que las mujeres toman conciencia del carácter extendido del tiempo que transcurre mientras están en sus hogares. Por ejemplo expresan "Me doy cuenta de las pocas horas que duermo" o "Se trabaja mucho, y se gana poco". A su vez rescatan el valor de la solidaridad y de la cooperación propios de este sector de la economía. Expresan que el poder participar de un espacio cooperativo, como es el centro de economía social, les ayuda entre otras cosas a poder apoyarse entre todos, donde se les brinda contención, que no lo tendrían si estuvieran en soledad.

REFLEXIONES FINALES

Una de las reflexiones a compartir consiste en que la medición del uso del tiempo representa un desafío metodológico para la investigación en curso. Se trata de medir la duración de tareas que se realizan en tiempos difusos y ajetreados. Muchas de esas tareas están atravesadas por afectos y emociones que impiden que se recorten con claridad como trabajo (que facilitaría su medición). Las tareas son innumerables y resulta difícil construir

un listado que sea completo sin caer en largas enumeraciones.

Aún con estos obstáculos, valoramos el avance que representa la construcción de un instrumento en el marco de la economía social y solidaria, Y valoramos también que las propias mujeres aprecien el esfuerzo y colaboren en su realización. Por lo que esperamos seguir aportando en este sentido para la formulación de políticas de cuidados.

BIBLIOGRAFÍA

Andreozzi, L., Peinado, G., Geli, M., Giustiniani, P., Ganem, J. (2018). *Pobreza por ingreso y tiempo en la ciudad de Rosario.* ASTROLABIO N° 20. ISSN 1668 7515

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2010). *Mujeres emprendedoras en América Latina y el Caribe: realidades, obstáculos y desafíos.* Serie mujer y desarrollo No 93.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). *La matriz de la desigualdad* https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40668/4/S1600946_es.pdf

Coraggio, J. L. (2021). *La pandemia y después. Nueve líneas de investigación en Economía Social y Solidaria, Otra Economía,* Vol. 14, N°26, pp. 3-13. *social en América Latina.*

Rodriguez Enriquez, C. (2015). *Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad.* Revista Nueva Sociedad 256.

Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos.* Traficantes de sueños, 67-86

SOBRE LAS AUTORAS:

Silvina Ferreyra: Contadora Pública Nacional (UNER), Especialista en ingeniería gerencial (UTN), Especialista en docencia universitaria (UBA). Coordinadora de la Comisión de Diversidad e inclusión (FCECO-UNER) Docente de las cátedras de Comercialización y Análisis

de mercados. Consultora de UNICEF, Iniciativa MUNA. Vicedecana y Secretaria de Extensión mandato cumplido (FCECO-UNER). Dentro de la extensión universitaria, el tema con mayor experiencia ha sido el emprendedorismo, especialmente el de base social, adquirida mediante la activa participación en proyectos y programas.

Mariela Herrera: Doctora en Ciencias Sociales, Docente universitaria de grado y posgrado, extensionista e investigadora. Integra y dirige numerosos equipos de investigación y extensión sobre temáticas afines a sus preocupaciones centrales: género y activismos. Dirigió el Voluntariado Universitario "Ciudadanías Travestis y trans" (2017). Integrante del PID La encrucijada entre economía social y solidaria y cuidados: estudio del trabajo de mujeres emprendedoras de la ciudad de Paraná Argentina (FCECO UNER). Autora de libros, capítulos y publicaciones específicas sobre estos temas.



TRANVERSALIZANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD

Un recorrido por los Protocolos de Actuación

Evelyn Lucía Ríos | evelyn.rios@uner.edu.ar

Laura Scattini | laura.scattini@uner.edu.ar

INTRODUCCIÓN

En este artículo se repasa de manera esquemática el recorrido de una herramienta para la transversalización de la perspectiva de género en la UNER: el protocolo de actuación frente a violencias sexistas.

Al cumplirse 50 años de la UNER y 40 años de democracia, realizar una breve genealogía de esta herramienta nos permite reflexionar acerca de las prácticas en la universidad respecto de este tema, y su diálogo con el contexto histórico en Argentina.

UN POCO DE HISTORIA:

La identificación de las desigualdades de género tiene una larga historia de militancia y de desarrollos teóricos que se han retroalimentado, logrando impulsar políticas culturales, legislativas, etc. En relación específicamente con las violencias sexistas, coincidimos con Celia

Amorós en decir que “la conceptualización emergente, por parte del movimiento y el pensamiento feministas, de estos casos como ejemplificaciones de un tipo específico de violencia que tenía un carácter estructural fue determinante para hacer que estos casos se homologaran y, por tanto, se contaran” (2002: 25).

La lucha por la eliminación de las desigualdades de género ha sido histórica en el mundo y, particularmente en nuestro país se documentan diversas manifestaciones desde al menos el siglo XIX.

Particularmente en la última década estas luchas han tomado predominio en la escena pública. En nuestro país, el colectivo “Ni una menos” nacido en 2015 puso en agenda mediática y política nuevamente y de manera masiva la problemática de la violencia hacia las mujeres, con el dato de que en nuestro país



una mujer es asesinada cada 28 hs por esta causa. Bajo la consigna #Niunamenos, hoy ampliada a "vivas nos queremos", el 3 de junio se convirtió en una fecha de convocatoria para la visibilización y la lucha contra la violencia machista, que se sostiene hasta hoy. Los paros internacionales de mujeres, nacidos en 2017 en el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), también buscan subvertir las significaciones atribuidas a esta fecha en particular, y visibilizar las brechas salariales, la violencia laboral, la feminización de la pobreza y las desigualdades estructurales, bajo consignas como "si nuestras vidas no valen, produzcan sin nosotras".

Una de las características salientes de esta nueva etapa de los movimientos feministas es la ampliación, de manera más contundente, con los colectivos LGBTTIQ+, de manera que ya no se habla sólo de "las mujeres" sino los "feminismos", y/o "mujeres, lesbianas, travestis, trans y más". o en algunos casos "transfeminismos". Los movimientos feministas se han articulado también de manera más visible con movimientos por los derechos humanos en general, como los ligados a la Memoria, Verdad y Justicia en Argentina, movimientos de

presos/presas políticos, etc.

También durante la última quincena de años se produjeron en Argentina hitos legislativos importantes en materia de género: en 2009 se sancionó la Ley 26.485 de Protección Integral hacia las Mujeres; en 2010 la ley 26.618 de matrimonio igualitario; en 2012 se sanciona la Ley 26.743 de identidad de género. En 2018, por primera vez en la Argentina, la discusión por la interrupción voluntaria del embarazo (ive) tomó discusión parlamentaria y hubo al respecto movilizaciones masivas, siendo tema de discusión política y cuyas derivas continuaron hasta su efectiva aprobación en diciembre de 2020 naciendo así la Ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. El 10 de enero de 2019 se sancionó en nuestro país la "Ley Micaela", Ley de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado, luego del femicidio de Micaela García, joven entrerriana de 21 años, cuyo caso puso en discusión "la trama de la disputa entre justicia y género" (Míguez, 2019) por el accionar de los jueces en este tipo de casos.¹

Las instituciones como la Universidad comportan un ámbito de naturaleza específica para abordar las violencias sexistas. Recordamos así con Tarducci y Zelarrayán (2018) que así como éstas son construcciones sociales, su misión –su

¹ El femicidio de Micaela García, ocurrido en 2017 en Gualaguay, sentó un precedente por haberse llevado adelante un juicio político contra el Juez de Ejecución de Penas Daniel Alfredo Rossi, por mal desempeño de sus funciones, al liberar de la reclusión a quien luego sería el feticida de Micaela, Sebastian Wagner, contra las recomendaciones que daba el sistema penitenciario. Un dato central en el proceso fue el aporte realizado por Rita Segato, antropóloga feminista reconocida internacionalmente, y Enrique Stola, psiquiatra que participó como querellante en las causas contra el cura pedófilo Grassi. Segato y Stola participaron como "testigos en contexto", una figura particular que fue utilizada por primera vez en Entre Ríos en este Jury al Juez Rossi. (Míguez, 2019).

propósito o su razón de ser— y los medios para su realización están determinados por el proceso social en el que interactúan; es decir, como sociedad seleccionamos un conjunto de ideas, conceptos, hechos, sucesos, hábitos, etc. que consideramos que son válidos para la vida social y deben ser enseñados a las generaciones futuras. Por lo tanto, el conjunto de los contenidos institucionales (ya sean arreglos instituidos o prácticas cotidianas) están atravesados por cuestiones de género. A su vez, en la medida en que estos contenidos forman parte de los procesos de socialización y educación, impactan en la subjetividad de las personas de diferente manera.

En el análisis de las instituciones desde una perspectiva de género tenemos que considerar también cómo se establecen las relaciones de poder en su interior, quiénes tienen la autoridad y el tipo de relaciones de poder que se presentan: "debemos hacer visible la manera en la que se establece la división del trabajo, quiénes hacen qué cosa dentro de las instituciones y cuáles son los criterios que sustentan esa división". (Tarducci y

Zelarrayán, 2018: 21).

La Universidad constituye un espacio donde parece ser aún más difícil identificar esa trama que impide a roles distintos a la masculinidad hegemónica acceder, permanecer, egresar y ocupar cargos diversos en la institución universitaria. La institución pareciera cristalizar sentidos que aumentan lo meritocrático como forma de invisibilización de las desigualdades estructurales de género. Son los estudios feministas los que con trabajos de investigación empírica han demostrado que no son casuales las ausencias de mujeres y/o sujetos no binarios en cargos de gestión de las universidades, así como también los estudios de niveles educativos/acceso al empleo formal en Argentina, brecha salarial, dedicación a los trabajos domésticos en proporción entre varones y mujeres, legislaciones y convenios colectivos de trabajo, etc. (Goren, 2017; Goren y Trajtemberg, 2018).

La violencia de género dentro de la Universidad es un tema que, aunque escasamente estudiado comienza a tomar visibilidad con la creación de



Las herramientas Protocolo en las Universidades y la creación de programas institucionales específicos. En este sentido, Vázquez Laba, Palumbo y Fernández (2016) identifican que uno de los puntos de vacancia a la hora de estudiar la violencia de género es la violencia tanto en las relaciones no heterosexuales como así también aquellas que son ejercidas por mujeres hacia otras mujeres (Vázquez Laba, Palumbo y Fernández, 2016: 108). Problematizarlo "nos obliga a trabajar desde el marco teórico relacional de la violencia de género, reconociendo la complejidad del fenómeno, lo que significa trabajar con la agencia de las mujeres como, así también, entendiendo las diferentes masculinidades que se despliegan en los espacios educativos universitarios". (Vázquez Laba, Palumbo y Fernández, 2016: 109).

SOBRE LOS PROTOCOLOS EN LA UNIVERSIDAD LA UNER EN RED:

Las desigualdades y las violencias sexistas encuentran en la Universidad no sólo un ámbito de reproducción de las violencias ejercidas históricamente sobre mujeres y el colectivo LGBTIQ+, sino un ámbito productor de violencias que se dan por las relaciones que la Universidad propicia: los roles de estudiantes, docentes, personal, autoridades y más. El ejercicio de la violencia en el marco de este tipo de relaciones de la comunidad académica tienen consecuencias directas en la vida académica, laboral, y personal. De allí que se haya tornado necesario abordar la temática desde la Universidad atendiendo a estas especificidades, y adecuando procedimientos y espacios a las normativas vigentes por las Universidades -específicamente el estatuto- como reglamentación máxima e interna de la institución.

Nuestra Universidad no ha sido ajena a estos debates: tanto la UNER, a través de

su Consejo Superior, como los Consejos Directivos de unidades académicas se han expresado públicamente en relación con los debates y sucesos relacionados con la paridad de género, las violencias sexistas y debates legislativos como la "Ley Micaela" y la Interrupción voluntaria del embarazo, entre otras. Asimismo, diversas unidades académicas han adherido a los documentos elaborados en las jornadas del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, la jornada de visibilización "Ni una Menos", el día de la erradicación de la violencia contra las mujeres, etc.

El primer protocolo de actuación frente a las violencias sexistas en la Universidad argentina data de 2014, en la Universidad Nacional del Comahue, a través de la Ordenanza 1572/14.9 En Marzo de 2015 se realizó en la Facultad de Humanidades y Artes de esa misma Universidad las XII Jornadas de Historias de las Mujeres y VII Congreso de Estudios de Género, en la provincia de Neuquén, instancia de encuentro en la que se dio impulso a la conformación de una red interuniversitaria. Ya en septiembre de 2015 se conformó entonces la primera "Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias", que hoy lleva el nombre de Red RUGE, (en adelante Red RUGE) por acción articulada entre diversos actores de universidades nacionales en nuestro país. Dicha red tiene por objetivo "abordar las violencias por razones de género, históricamente invisibilizadas y naturalizadas, perpetradas en el ámbito de las universidades, así como la transversalización de la perspectiva de género en la formación, investigación y extensión universitaria, y en las políticas educativas y de gestión de la educación superior" (Aucía, 2019).

La Red fue lanzada en septiembre de 2015 en la Universidad Nacional de San Martín



(UNSAM). En dicha oportunidad, representantes de más de 25 universidades se hicieron presentes, y referentes en la temática tomaron la palabra para exponer los lineamientos principales de esta red interuniversitaria². De dicha presentación

retomamos un fragmento que, consideramos, condensa no sólo aspectos institucionales sino aquello que funciona como "telón de fondo" de la conformación de una Red específica de Género en las Universidades argentinas. Se trata de lo expuesto por la Investigadora y por ese entonces integrante del directorio de CONICET, Dora Barrancos, quien dijo:

²<https://www.laizquierdadiario.com/Solo-la-mitad-de-las-universidades-publicas-cuenta-con-protocolos-contra-la-violencia-de-genero>

⁹ Sobre el Protocolo de la Universidad Nacional del Comahue (Ord. 1572/14) Ver: <https://www.uncoma.edu.ar/index.php/2019/06/13/ordenanza-no1572/>. Consultado el 16 de julio de 2019.

¹⁰ Sobre XII Jornadas de Historia de las Mujeres / VII Congreso de Estudios de Género: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/aljaba/article/view/1821>

¹¹ Tomaron la palabra en dicho encuentro el Vicerrector de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Daniel Di Gregorio; La directora del Consejo Nacional de las Mujeres, Mariana Gras; la directora del área de Ciencias Sociales y Humanidades del CONICET a 2015, Dora Barrancos. la coordinadora nacional para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia del Consejo Nacional de las Mujeres, Victoria Montenegro; la coordinadora del Programa contra la Violencia de Género de la UNSAM, Vanesa Vázquez Laba. (Los cargos

"Quisimos instrumentar la palabra 'género' para conseguir el primer paso legitimador en las universidades –era muy difícil consagrar 'estudios feministas' en la academia; tan preventiva ella, tan misógina, tan articulada con los viejos sentidos- y logramos instalar una línea programática, con inclusión de áreas e instituciones incluso magmáticas. Con todo esto abogamos para que la universidad encarne la nueva idea

son descriptos en función de su ejercicio al momento del lanzamiento de la Red).

matriz de que no hay democracia sin relaciones equitativas y sin igualdad de oportunidades para las mujeres..." (Barrancos, 2015)

Desde la conformación de Red RUGE, se han planteado líneas de acción tendientes a relevar los protocolos de actuación existentes en las universidades argentinas, y generar sinergia entre las acciones de las diferentes universidades en lo tendiente a temáticas de género y acciones de construcción de universidades libres de violencia. En 2018, la Red se incorporó formalmente al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y eligió sus autoridades: tiene desde entonces y a julio de 2019 a la Prof. Sandra Torlucci (UNSAM) como Coordinadora General.

Integrantes de UNER estuvieron presentes en la conformación de Red RUGE en 2015 a través de representantes que ya se encontraban trabajando en la autoevaluación institucional de nuestra Universidad, particularmente de la Facultad de Trabajo Social para la elaboración de un protocolo específico. El interés de docentes investigadoras y extensionistas por la creación de una herramienta que permita el abordaje de las violencias en la UNER se articuló rápidamente con Red RUGE, transitó la autoevaluación, discusión y sanción de un protocolo específico para nuestra Universidad, lo puso en marcha, elaborando evaluaciones sobre lo actuado desde su sanción, y fue sede de encuentros para su discusión.

En 2019, a raíz de la aprobación en la Cámara de Senadores de la Nación de la "Ley Micaela", las universidades nacionales que integran el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) -incluida la UNER- acordaron de forma unánime adherir y adaptar esta Ley a las universidades, en el marco del 81° Plenario

de Rectoras y Rectores del CIN. También en 2019 se realizó en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER el Primer Encuentro de Género y Universidad, convocado por la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y en contra de las Violencias (RUGE) del CIN y desde la coordinación del Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior (CPRES) Región Centro. Coordinadoras/es de protocolos de facultades de UNER, Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), Universidad Tecnológica Nacional, y Universidades de Córdoba y Santa Fe, debatieron en diversos ejes la transversalización de la perspectiva de Género en el ámbito universitario, y se abordó el trabajo de los equipos de Protocolos de violencias en clínicas de casos.

SOBRE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA UNER.

El protocolo de actuación de las expresiones y acciones discriminatorias basadas en la violencia sexista en el ámbito universitario es un instrumento creado por la UNER en 2017 mediante Resolución de Consejo Superior. Este instrumento fue elaborado con el principal objetivo de *"garantizar un ambiente libre de violencias sexistas y discriminación de cualquier tipo por razones de género y/o identidad u orientación sexual en esta universidad"* (Protocolo, 2017:10). Asimismo, la creación de un instrumento específico desde la Universidad se ha apoyado en la premisa de que *"con sus diferencias, las violencias sexistas no son privativas de un sector social particular ni de personas o casos individuales. En este sentido, la comunidad universitaria no está ajena a esta problemática."* (p.15).

El mismo instrumento pretende abordar la discriminación basada en las violencias sexistas de manera integral

e interdisciplinaria, que contempla la sensibilización, la actuación mediante sanción y acompañamiento en casos específicos, y la promoción de acciones en defensa de los derechos humanos al interior de toda la comunidad universitaria (p.10).

En suma, el protocolo es una herramienta normativa que guía las intervenciones frente a situaciones de discriminación y violencia sexista en el ámbito de la UNER. Rige para toda la comunidad universitaria, y abarca las situaciones de violencia física, psicológica, simbólica, patrimonial y sexual.

Esta herramienta normativa fue impulsada y elaborada por docentes y estudiantes de las Facultades de Trabajo Social y Ciencias de la Educación, quienes propiciaron diversas instancias de encuentro en las unidades académicas para el debate de la herramienta. Alicia Genolet (2015), impulsora del Protocolo en la UNER, Integrante de Red RUGE y Vicedecana de la Facultad de Trabajo Social en 2015, momento de surgimiento del debate y redacción del protocolo, expresaba que:

“Este protocolo implica llevar a cabo un procedimiento frente a situaciones que se plantean como violencias sexistas. Como Universidad hemos vivido diferentes experiencias de violencia en la universidad que han permanecido silenciadas o naturalizadas. debemos apuntar a vivir en espacios libres de violencias y en relaciones igualitarias entre los miembros de la universidad. La idea es que este protocolo sea tomado por todos y que generemos entre todos acciones de sensibilización frente a este concepto claro que es la discriminación de género y la violencia sexista” (Genolet, 2015).

El Protocolo se apoya en los diversos

tratados internacionales y leyes nacionales sobre derechos humanos y derechos de las mujeres e identidades sexuales, a saber: el principio de “no discriminación” de las declaraciones internacionales de Derechos Humanos; la Ley 26.485 de Protección integral a las mujeres, promulgada en nuestro país en 2009 que se apoya asimismo en diversos tratados internacionales con rango constitucional; la Ley Nacional Contra Actos Discriminatorios, Nro. 23.592, y los precedentes de Tratados, convenciones y reuniones internacionales específicas sobre prevención y erradicación de la violencia de géneros, como la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, conocida como Convención de Belem do Pará.

Basado en estos instrumentos, esta herramienta de abordaje se elaboró como herramienta específica para el ámbito de nuestra Universidad, entendiendo que “Las universidades nacionales deben continuar avanzando en políticas que prevengan, atiendan y sancionen las violencias de género en pos de la garantía plena de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria que incluyen la recepción de situaciones de vulneración de derechos, violencias, discriminación y acoso, el asesoramiento y la intervención en dichos casos, como asimismo la sensibilización permanente sobre la problemática a través de medios de difusión y campañas específicas” (Ord 436/17: 6)

EL RECORRIDO DEL PROTOCOLO DESDE SU CREACIÓN HASTA NUESTROS DÍAS.

Desde el Protocolo se mantienen reuniones con otros equipos de las unidades académicas de UNER, con los equipos de Gestión, los equipos de Comunicación Institucional de UNER y de las unidades

académicas. También se reúnen periódicamente con los equipos de las Universidades que conforman RUGE - CIN, y con las que comparten el CPRES Centro. En las reuniones y jornadas se comparten marcos conceptuales comunes, al rol de los protocolos en las universidades y la gestión de instituciones con perspectiva de género.

Recientemente y como uno de los grandes avances en materia de El SIU Guaraní 3 (G3) incorporó la nueva variable Género y Diversidad, con el fin de visibilizar y respetar las identidades del estudiantado en los procesos de inscripción virtual y de gestión digital de datos.

La nueva versión permite que las personas que se inscriben a la Universidad, sí o sí a través de SIU Guaraní, pueden elegir su nombre autopercebido en el sistema y explicitarlo, hayan o no hecho un cambio de DNI al respecto. Según se expresó desde la Secretaría Académica de la UNER al respecto, esta herramienta "brinda respuestas a demandas del sistema universitario, como las vinculadas con la inclusión de una perspectiva de género y discapacidad".

La nueva variable Género y Diversidad en el sistema, así como las de Discapacidad, fueron trabajados en conjunto entre el Ministerio de Educación de la Nación, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, y la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y en contra las Violencias (RUGE) que pertenece al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)³.

³ Fuente: unermidios. Consultado el 28 de junio de 2023 en: El Sistema de Información Universitaria avanza en inclusión – Protocolo de actuación de las expresiones y acciones discriminatorias basadas en las violencias sexistas en el ámbito universitario (uner.edu.ar)



También en 2023, la UNER firmó junto con el Ministerio de Desarrollo de la provincia de Entre Ríos un acuerdo para el cumplimiento e implementación de la Ley Micaela, para trabajar conjuntamente en la planificación, ejecución, supervisión y presentación en 2023 de la capacitación obligatoria y permanente en la temática de género y violencia contra las mujeres, destinada a quienes se desempeñan en el sector público en todos sus niveles⁴

Políticas institucionalizadas como las expuestas anteriormente evidencian un avance en la transversalización de la perspectiva de género en la Institución, en el constante trabajo entre lo demandado, las fuerzas instituyentes y lo instituido en la Universidad.

Para conocer más sobre el Protocolo de actuación frente a violencias sexistas de la UNER, puede acudir a:

protocologenero.uner.edu.ar

⁴ Información disponible en: <https://medios.uner.edu.ar/uner-aporara-al-cumplimiento-de-la-ley-micaela-en-entre-rios/>

SOBRE LAS AUTORAS

Evelyn Lucía Ríos es Licenciada en Comunicación Social (UNER). Se desempeña en el área de comunicación institucional de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER.

Laura Scattini es Licenciada en Comunicación Social (UNER) Diplomada en Género UBA-SHOLEM. Se desempeña en el área de comunicación institucional de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER.

EL IMPACTO ECONÓMICO DE LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS ARGENTINOS DE LA REGIÓN CENTRO 2023

Galarza, Pablo
Hergenreder, Hernán Matías
Nuñez, José Raúl
Ramella, Tomás
Siebenlist, Nicolás
Weidmann, Gabriel Oscar

En el presente informe se ofrece una estimación del impacto económico de los Juegos Universitarios Argentinos de la Región Centro 2023 (JUAR Centro 2023), realizados del 15 al 18 de mayo del corriente año. Según la metodología empleada y los datos revelados, es posible concluir que en los 4 días que duraron las competencias se generó un impacto directo superior a \$ 182 millones y total (directo más indirecto) superior a los \$ 286 millones de pesos en la localidad de Paraná.

INTRODUCCIÓN

En los días 15 a 18 de Mayo de 2023 se llevaron adelante los Juegos Universitarios Argentinos (JUAR) de la Región Centro en la ciudad de Paraná. Los JUAR son un evento deportivo que reúne a estudiantes universitarios de diferentes instituciones educativas de Argentina, los cuales promueven la competencia deportiva, estimulan la actividad física y fomentan el espíritu de camaradería entre los participantes. Bajo su mirada federal, los mismos se realizan en 9 agrupaciones de provincias distintas, donde Entre Ríos participa junto con Santa Fe y Córdoba en

los juegos de la Región Centro, abarcando 22 instituciones universitarias de las tres jurisdicciones.

La realización de este tipo de eventos no solo tiene una importancia fundamental en torno al impacto social que generan, sino también por el movimiento económico que implican para una localidad. La movilización de una gran cantidad de estudiantes universitarios, su estadía, alimentación, entretenimiento y demás gastos vinculados generan un circuito económico directo, el cual se multiplica a partir de la adquisición de insumos,

servicios de apoyo, pago de salarios, entre otros gastos, que se desarrolla en forma indirecta en cada actividad económica.

En este trabajo se buscará realizar una estimación primaria del impacto económico que han generado las JUAR de la Región Centro de 2023 desarrolladas en la ciudad de Paraná, a modo de un primer acercamiento a la temática. Para tal fin se presenta a continuación una primera caracterización de la dimensión de las JUAR, una propuesta metodológica, seguida por el análisis de las inversiones directas que se hicieron para su realización y posteriormente una estimación del gasto que realizaron los y las deportistas asistentes, analizando en ambos casos los diversos multiplicadores económicos, para finalizar con las conclusiones del caso.

LOS JUEGOS ARGENTINOS UNIVERSITARIOS (JUAR)

Los Juegos Argentinos Universitarios (JUAR), son organizados por FEDUA (Federación del Deporte Universitario Argentino) nacida en el 2012 con el fin de demostrar que el deporte y la educación van de la mano, y estudiar una carrera universitaria no invalida la práctica del deporte y a la inversa.

En 2014 cuando, junto con la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, la FeDUA organizó los primeros Juegos Universitarios Argentinos – JUAR. Buscando democratizar el deporte generando espacios e instancias de competencia para que estudiantes de Educación Superior de todo el país tuvieran acceso a la práctica deportiva, pero también poner el Deporte Universitario Argentino en el plano internacional.

En 2016 por razones políticas cambió su nombre a JUR (Juegos Universitarios

Regionales) hasta 2019. En 2020 y 2021 por la pandemia no se realizaron estos juegos, pero sí se volvió a su nombre original JUAR. Lo que sí se realizó en esos dos años fueron los E- JUAR. Los juegos volvieron a realizarse en 2022. La figura de la mascota animada fue de 2014 a 2015 un Pingüino y de 2016 en adelante se decidió cambiarla por un Yaguareté.

Las claves de los JUAR son ser unos juegos federales, competitivos, inclusivos, innovadores, solidarios y con paridad de género. Es un torneo anual, y se realiza en dos etapas de competición una regional y una nacional.

Esta se divide en nueve regiones, donde participan estudiantes representantes de instituciones de educación superior públicas y privadas de la República Argentina. Estas nueve regiones son: Buenos Aires, CABA, Conurbano Norte, Conurbano Sur, Centro (Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe), Cuyo (Mendoza, San Luis, San Juan y La Rioja), Nea (Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones), Noa (Jujuy, Salta, Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán) y Patagonia (La Pampa, Neuquén, Santa Cruz, Chubut, Tierra del Fuego y Río Negro).

Cuenta con 14 disciplinas deportivas: Ajedrez, atletismo, básquet, básquet 3x3, fútbol, futsal, handball, hockey, natación, rugby, tenis, tenis de mesa, vóley y esports. La institución que obtenga más puntos será la ganadora de la copa JUAR, la cuál los puntos se computarán mediante la puntuación del sistema olímpico.

En 2022 la UNER fue elegida por primera vez como coordinadora de la etapa regional Centro, compitiendo contra universidades de gran prestigio de Córdoba y Santa Fe, eligiendo a Paraná como la sede de estos juegos, además se convirtió en una de las universidades

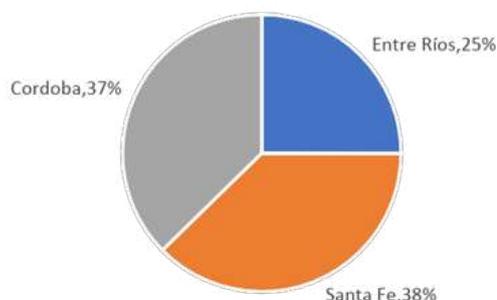
miembro de FEDUA. La buena organización de esos juegos realizados en septiembre en Paraná, llevó a que esta Federación (FEDUA), elija de vuelta como coordinadora del sector Centro de los JUAR en 2023 a UNER y a la Ciudad de Paraná como sede.

La gran labor de la Universidad en la organización estos dos años, logró que UNER como coordinadora y la ciudad de Paraná como sede, estén como una de las candidatas a albergar las finales de estos juegos, o sea, la etapa Nacional. Esto implicaría algo histórico y prestigioso para la UNER.

Los JUAR de la Región Centro abarca todas las Universidades de las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe. Entre estas tres provincias se representa a un conjunto de 23 Universidades e Institutos distintos que participaron, abarcando tanto Universidades Nacionales, provinciales, privadas e institutos superiores. Estos mismos encuentran sus lugares sedes a diversas distancias desde Paraná, implicando viajes de hasta 500 kilómetros desde Paraná.

En esta oportunidad participaron 2.350 estudiantes en las distintas disciplinas deportivas, sumándose a los mismos 150 profesores y 100 personas afectadas a la organización y coordinación del evento. Entre los participantes, 25% corresponden a estudiantes de universidades radicadas en Entre Ríos, mientras que el 75% restante se divide en forma igualitaria entre universidades radicadas en Córdoba y Santa Fe.

Gráfico 1: JUAR Centro 2023. Distribución de estudiantes por provincia



Fuente: UNER

METODOLOGÍA

Para la estimación del impacto económico del desarrollo de las JUAR se trabajó a partir de la diferenciación en dos tipos de impactos. Por un lado se estimó el gasto centralizado, entendiendo por tal aquellos gastos implicados en la organización y ejecución de las JUAR, a cargo de la sede. En este sentido, dichos gastos fueron informados por la Universidad Nacional de Entre Ríos, y abarcan los conceptos de alojamiento, alimentación, transporte, alquileres de distintos espacios para las actividades realizadas y servicios complementarios.

Por otro lado, el segundo tipo de impacto económico que se estimó fue el consumo de los estudiantes que realizaron a modo de consumos individuales, financiado con los recursos propios. Para tal fin, la Federación del Deporte Universitario Argentino y el Observatorio Económico y Social del Deporte y la Actividad Física de la Universidad Nacional de Misiones han realizado una metodología de relevamiento primario basado en un muestreo representativo de los estudiantes deportistas asistentes (Muguerza; Ojeda; Ruff & Rosenfeld, 2021). Basados en dicha metodología, se adaptó junto a dichas instituciones el instrumento para los fines de la presente JUAR, y se

realizó un relevamiento de los consumos (tipo y monto), así como otra información de relevancia aquí no analizada. Este relevamiento permitió constituir una canasta de consumo promedio de todos los estudiantes visitantes (sin considerar los radicados en Paraná), la cual es proyectada para la totalidad de los deportistas.

Estas dos mediciones mencionadas anteriormente permite estimar el impacto económico directo que se puede atribuir a las JUAR: los gastos de su organización y ejecución, así como los consumos directos de los estudiantes movilizados por la misma. Pero este impacto directo genera un círculo económico virtuoso, debido a los encadenamientos productivos de las actividades involucradas en forma directa. Para estimar el impacto final de este encadenamiento se utilizan la Matriz Insumo Producto, la cual presenta los encadenamientos entre los distintos sectores de una economía. A partir de la misma se estiman los coeficientes técnicos de cada sector, y por medio de la matriz inversa de Leontieff, los multiplicadores que permiten proyectar cambios en la demanda final de un sector hacia el impacto en el valor bruto de producción en la totalidad de los sectores económicos.

En el presente trabajo se utilizó la Matriz Insumo Producto Regional de Entre Ríos estimada por el proyecto Impact. Ar Desafío 7 "Construcción de un Modelo Dinámico de Matriz Insumo-Producto Provincial (MDMIPP) capaz de brindar información útil y rigurosa para optimizar la toma de decisiones productivas, fiscales y de inversión pública con vistas al cambio estructural", radicado en la FCEco UNER y dirigido por el Dr. Orsini. La Matriz Insumo Producto se desarrolla a nivel nacional habitualmente, pero se pueden estimar las mismas para una región determinada, bajo ciertos supuestos. En este caso se trabajó con la MIP regionalizada para Entre Ríos

según la metodología de los Coeficientes Intersectoriales (Miller & Blair; 2009).

IMPACTO ECONÓMICO

La realización de dichos juegos tiene como objetivos incentivar a que los estudiantes participen en distintas disciplinas deportivas y desarrollen espíritu competitivo, así como fomentar la actividad física y el deporte como parte integral de la experiencia universitaria, promoviendo la salud, el trabajo en equipo y la camaradería. En esta dirección, desde la FCEco se viene desarrollando un trabajo sistemático en torno al vínculo de los estudiantes con la participación deportiva, manifestado en el desarrollo del área de Deportes, enmarcada en la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil, e incluso un trabajo sistemático con los clubes de la ciudad, materializado en la Diplomatura en Gestión de Instituciones Deportivas y en Gestión Profesional del Deporte.

Aún así, más allá de los objetivos principales perseguidos, los JUAR generan un importante impacto económico. La movilización y concentración de más de dos mil estudiantes impulsa la actividad económica local, lo cual se manifiesta en diversos gastos: traslados, alojamientos, alimentación, recreación, entre otros, que beneficia a las localidades donde se desarrollan.

En este caso particular, según datos brindados por la UNER, institución organizadora, para la realización de los JUAR 2023 de la Región Centro se contó con un nivel de gastos centralizados (directos) por un total de \$106 millones de pesos, destinados al hospedaje de los estudiantes, la alimentación de los participantes, el transporte y el pago a clubes y federaciones para la utilización de espacios y equipos, y actividades protocolares. A través de estos gastos

directos se cubren una parte importante de las erogaciones necesarias para la realización de los juegos, implicando el despliegue inmediato de la circulación económica en la localidad donde se realizan.

Pero este gasto mide el impacto económico directo e inmediato de la realización de este tipo de eventos como los JUAR. Estas actividades, además, implican una serie de encadenamientos hacia sus proveedores, empleados, comercios, etc., que generan un efecto multiplicador (impacto indirecto) sobre las distintas ramas de la economía. Ello es posible de estimarse a través de los multiplicadores económicos de la Matriz Insumo Producto.



Tabla 1: Estimación de gastos centralizados y su impacto indirecto

Categoría	Directo	Multiplicador	Directo + indirecto
Alojamiento	\$ 40.000.000	1,74	\$ 69.658.920
Alimentación	\$ 26.500.000	1,74	\$ 46.149.035
Transporte	\$ 26.000.000	1,54	\$ 39.986.708
Otros	\$ 13.500.000	1,50	\$ 20.208.118
TOTAL	\$ 106.000.000		\$ 176.002.780

Fuente: UNER y OCDE

Según la tabla anterior, se puede identificar que el gasto directo por \$106 millones alcanza un impacto total de \$176 millones de pesos, agregando al efecto inmediato el impacto indirecto sobre el resto de las ramas de la economía por un

valor de \$70 millones de pesos.

Asimismo, los estudiantes que participaron de los mismos realizaron gastos por su cuenta para distintos fines. A fin de estimar este nivel de gasto, se relevó el consumo

per cápita de cada estudiante que viajó a la ciudad de Paraná para participar de los JUAR por medio de una encuesta realizada a los mismos. A partir de este relevamiento se estimó que cada estudiante que viajó a Paraná gastó, en promedio, \$33.937 en su estadía, principalmente en compras en comercios locales, y en actividades de ocio y turismo.

Teniendo en cuenta dicho valor per cápita y la cantidad de estudiantes participantes, se estima que en las JUAR Centro 2023 este gasto realizado individualmente por cada estudiante asciende a \$76 millones de pesos. Asimismo, también se incorporan los multiplicadores sectoriales correspondientes a cada rubro identificado. Al incorporar el efecto indirecto a través de la MIP, el impacto del consumo de los estudiantes se magnifica hasta los \$110 millones, incrementándose en \$34 millones sobre el impacto inicial.



Tabla 2: Montos de Gastos de consumo de estudiantes, actualizados a Mayo 2023

En ese marco, agregando ambos impactos, tanto los gastos cubiertos a nivel centralizado

Rubro	Gasto promedio por estudiante	Gasto total	Multiplicador	Gasto directo+indirecto
Turismo	\$ 6.205	\$ 13.942.344	1,50	\$ 20.870.261
Ocio	\$ 6.566	\$ 14.753.467	1,50	\$ 22.084.430
Tiendas	\$ 12.635	\$ 28.389.722	1,24	\$ 35.320.636
Alimentos	\$ 4.234	\$ 9.514.350	1,74	\$ 16.568.983
Alojamiento	\$ 2.067	\$ 4.644.710	1,74	\$ 8.088.636
Movilidad	\$ 2.230	\$ 5.011.276	1,54	\$ 7.707.094
TOTAL	\$ 33.937	\$ 76.255.868		\$ 110.640.041

Fuente: FEDUA y Observatorio Económico y Social del Deporte y la Actividad Física - OCDE

como los consumos individuales de los estudiantes, se estima que en forma directa las JUAR de la Región Centro 2023 implicaron una inyección de recursos en la localidad de Paraná de \$182 millones de pesos. Estos niveles de demanda implican, asimismo, un movimiento económico indirecto que alcanza a traccionar \$104 millones de pesos adicionales. De esta forma, el impacto económico total alcanza los \$286 millones.

Tabla 3: impacto económico directo e indirecto

	Directo	Indirecto	TOTAL
Gasto directo centralizado	\$ 106.000.000	\$ 70.002.780	\$ 176.002.780
Gasto directo consumo estudiantes	\$ 76.255.868	\$ 34.384.173	\$ 110.640.041
TOTAL	\$ 182.255.868	\$ 104.386.953	\$ 286.642.821

LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SU VINCULACIÓN CON LA ECONOMÍA Y GESTIÓN DEL DEPORTE

La Facultad de Ciencias Económicas no es ajena a los temas de Economía y Gestión del Deporte. Desde el año 2017, se trabaja de forma continuada en diferentes proyectos de extensión que colaboran con el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones deportivas de la ciudad y la región.

El área de deportes de la facultad, con la participación de estudiantes, graduados y docentes, colabora en la regularización de clubes de barrio e instituciones que carecen de la posibilidad de contar con estructuras ordenadas, a la vez que busca dejar instalada herramientas que permitan una gestión eficiente.

Desde allí nace también la Diplomatura Universitaria en Gestión de Instituciones Deportivas, que ya lleva cuatro ediciones de forma continuada formando a más de cien dirigentes, entrenadores, deportistas y colaboradores de diferentes federaciones, asociaciones y clubes de la región. En línea con el presente informe, la

evidencia en datos del impacto que el deporte genera, y no solo a nivel económico sino también a través del legado social y cultural, demuestra que su importancia no es únicamente cuestión de salud.

La facultad, a través de las iniciativas mencionadas, se presenta como institución referente en el estudio de la industria del deporte en la región, buscando en el vínculo entre el deporte universitario y las funciones universitarias, la generación, la divulgación y la profesionalización de la gestión deportiva, que permita fortalecer la industria.



CONCLUSIÓN

La realización de las JUAR tiene una gran importancia para la región organizadora, no solo por la integración de los estudiantes y el deporte, sino por el propio impacto económico de su realización en la localidad donde se radica. Las JUAR Región Centro 2023, realizadas en Paraná, implicó un movimiento de 2350 estudiantes. De acuerdo a la metodología utilizada y a los datos relevados, se puede concluir que los Juegos Universitarios Argentinos de la Región Centro 2023 en los 4 días en los que se llevaron a cabo generaron un impacto directo de \$182 millones, e indirecto de \$104 millones, totalizando un valor superior a los \$ 286 millones de pesos en la localidad de Paraná.



REFERENCIAS:

Miller, R. & Blair, P. (2009) "Input-Output analysis. Foundations and extensions", Cambridge University Press

Muguerza, E., Ojeda, N., Ruf, N. & Rosenfeld y Sommer, F. (2021) "Análisis del impacto económico de un evento deportivo. Los juegos universitarios regionales nea. Año 2019" en Visión de Futuro, Misiones, UNAM. Año 18, Volumen N° 25 N° 1, Enero –Junio 2021–Pág 227-250

Fuentes de datos:

- INDEC
- OCDE
- UNER

SOBRE LOS AUTORES:

Pablo Galarza es Subsecretario de Extensión y Bienestar Universitario - FCEco UNER. Fue Director de Deportes de la Facultad de Ciencias Económicas - UNER y se desempeña como Director Académico de la Diplomatura Universitaria en Gestión de Instituciones Deportivas - FCEco UNER

Tomás Ramella: Estudiante de la Licenciatura en Economía FCEco UNER. Co-Organizador y coordinador de los JUAR Centro 2022 y 2023. Becario del Área de Bienestar FCEco UNER.

Hernán Hergenreder: estudiante avanzado de Lic. en Economía (UNER). Docente Auxiliar del Curso de Economía del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria (CAVU). Integrante del comité organizador del ciclo de charlas académicas "Conversaciones en torno", dependiente de la dirección de Lic. en Economía.

Nicolás Siebenlist: estudiante avanzado de la Licenciatura en Economía FCEco UNER. Ex integrante de la Selección Argentina de Sóftbol.

Gabriel Weidmann: Contador Público y Lic. en Economía. Esp. en Desarrollo Industrial Sustentable y Tecnología. Secretario de Investigación FCEco UNER. Docente Investigador FCEco UNER.

20
23 | **GESTANDO**